

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.  
AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.

### España

De hoy

Madrid, agosto 1º

EL EMBAJADOR INGLES

Ha salido para San Sebastián Sir Drummond Wolff, embajador de Inglaterra en esta Corte.

### HORRIBLE CRIMEN

Se ha encontrado en un desván de la Iglesia de la Seo de Zaragoza, el cadáver de una mujer. El asesino es primo de la víctima, sacerdote y secretario del Cabildo catedral.

Supúnesse que la mató porque al pedirle que reanudara las relaciones que con él había sostenido le amenazó con la publicación.

### LAGARTIJO

El còrre torero Rafael Molina (s) Lagartijo, está agonizando.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### NOTABLE CIRCULAR

Atentosiempre á estimular cuanto se refiera al fomento de la agricultura, publicamos con mucho gusto la Circular que á los Ayuntamientos de la provincia de Pinar del Rio dirige el doctor Quiles, delegado del "Círculo de Hacendados y Agricultores" en la citada provincia.

Hasidoconstantemente la región de Vuelta Abajo objeto predilecto de nuestra atención, por su indudable importancia agrícola y por la probada laboriosidad de sus habitantes. No hacemos, por tanto, más que seguir nuestras tradiciones contribuyendo á propagar el llamamiento que á las clases productoras dirige el doctor Quiles.

He aquí la citada Circular:

Sr. Alcalde Presidente y Sres. Concejales del Ayuntamiento de.....

La Junta Directiva del Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla me ha honrado con el nombramiento de Vocal de la misma, delegado en esta Provincia.

El deber patriótico en que todos estamos de contribuir al adelanto de nuestro País me hizo aceptar el cargo; mas como el esfuerzo individual para ser fructuoso en corto plazo necesita contar con la opinión pública y el apoyo colectivo, acudo á ustedes en solicitud del mismo si me juzgan acreedor á él, y de sus consejos para el mejor desempeño de mi cargo en beneficio de nuestra provincia.

El mejor exponente de la aptitud ó de la incapacidad de un pueblo para regirse por sí mismo, se encuentra en la de sus representantes, ya sea en asociaciones particulares, ya en las distintas esferas de la administración pública. No puede juzgarse á aquéllos sin que el juicio abrace á la vez, de manera favorable ó adversa, al pueblo que los eligió ó que los tolera. Si aquéllos son ineptos, apáticos ó venales, es porque el pueblo adolece de esos mismos defectos y se encuentra bien avenido con ellos; si por el contrario, son hombres que reúnen la aptitud, actividad y honradez que los hace merecedores de la representación que llevan, es también porque el pueblo reúne aquellas condiciones y lo demuestra prácticamente.

Los momentos actuales son supremos para nosotros. Se nos está poniendo á prueba; y si de ella no salimos airoso dando gallarda muestra de que somos capaces de tener vida propia y de regirnos por nosotros mismos dentro del mayor orden, de la más estricta moralidad y del progreso moral y material en el concierto de los pueblos más adelantados, nuestro porvenir quedará resuelto en breve con la más humillante de las conclusiones: la de que necesitamos vivir sujetos á tutela perpetua por causa de incapacidad manifiesta.

Hoy no sólo necesitamos dar muestras de vida, sino de inteligencia y de acción para mejorar aquélla. Con el apoyo de esas Corporaciones populares, de la prensa periódica, y del es-

pirita público personificado en hombres activos y de buena voluntad, podría formarse desde luego un Centro Agrícola en la capital de la provincia. Los miembros residentes en ella, y los de los legados de los asentados en los distintos Municipios, acordarían las bases por las cuales habría de regirse; y mediante el esfuerzo propio, y cumpliendo con nosotros mismos, daríamos una lección objetiva, una prueba práctica de que nuestro pueblo tiene iniciativa y capacidad para cuidar de sus propios intereses sin esperar á la acción del Gobierno, representado á veces por hombres que carecen de las condiciones necesarias para ello, y en el escenario de la vida político-administrativa no desempeñan más papel que el de simples figuras decorativas.

Este CENTRO AGRICOLA de Pinar del Rio sería independiente en su acción local, y á la vez miembro asociado del CIRCULO DE HACENDADOS Y AGRICULTORES de la Isla, prestandose mútuo apoyo en todo lo que fuese de carácter y beneficio general.

Siendo el tabaco la principal riqueza de la Provincia, el CENTRO trabajaría por la mejora en el cultivo, la normalidad de las ventas, y el mejoramiento general de la condición del agricultor, empleando todos los medios económicos-políticos que á ello pudieran conducir. Utilizaría entre los miembros, la acción concertada con los demás CENTROS y el CIRCULO DE HACENDADOS Y AGRICULTORES, gestionando ante el CONGRESO AMERICANO el beneficio comercial á que tenemos derecho, y en su defecto el reconocimiento de éste para buscarlo libremente en otros países.

El fomento de la ganadería y de cultivos y crías menores, también tendría para la Provincia una importancia suma, porque sus productos alcanzarían fácil salida á precios remunerativos.

EL CENTRO AGRICOLA, dentro de su esfera de acción, sería un centro de consulta y un medio de propaganda para difundir todos los conocimientos útiles al agricultor, al ganadero y al público consumidor.

Respecto del ganado vacuno, señalaría las diferencias de razas y sus cualidades especiales según se trate de la producción de la leche, de manteca, de carne para el mercado y animales de labor, teniendo ejemplares de cada uno de ellos con objeto de dar la enseñanza práctica. Lo mismo se haría respecto del ganado de cerda como productor de carne ó de manteca, importándose los ejemplares de las razas mejores para uno y otro objeto y más adaptable á nuestro clima.

Nuestra situación económica es muy angustiosa. En la actualidad apenas se produce azúcar, y el tabaco no se vende. Con solo dos elementos de exportación, hoy encallados, no es posible hacer frente á la importación que nos arruina. Es preciso producir lo que consumimos, para que el dinero no salga del país; exportar lo que nos sobra, y con el producto de ello aumentar la riqueza general y comprar lo que nos falte. Si no tratamos de salvarnos, iremos á la miseria por inerxia, puesto que importamos, y pagamos al extranjero, artículos que es fácil producir, y también por plétora de producción, si limitados al azúcar y al tabaco nos encontramos con ambos productos amasados por falta de mercado consumidor.

Los CENTROS AGRICOLAS que se establezcan en todas las provincias, unidos y en acción común con el CIRCULO DE HACENDADOS Y AGRICULTORES de la Isla, CÁMARAS DE COMERCIO, S. CIUDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS y demás instituciones análogas, de arraigo, están llamadas á imprimir la marcha económica-política que deba seguir en el País si se quiere trabajar por su salvación; de lo contrario, encerrados unos en el fatalismo musulmán y otros en la indolencia asiática, todos serán culpables de que elementos que nada tienen que perder puedan arrastrar al País á un seguro descrédito y á una completa ruina, porque cegadas las fuentes de riqueza, aumentada la deuda cada día más, é imposibilitado el País de poder pagarla, llegará pronto el momento en que se declare ó lo declaren quebrado, incautándose del mismo el acreedor.

Si la creación del CENTRO AGRICOLA en Pinar del Rio con los fines expuestos ligeramente, merece el apoyo de Vds., sírvanse á la vez solicitar el mismo de todas las personas, agricultores ó no, que quieran prestar el suyo, rogándoles me den aviso por correo á la calle 11 esquina á B. Vedado, Habana, ó á la Notaría del señor Fons en Pinar del Rio, á fin de acordar fecha para la reunión preparatoria de asociados, en la Ciudad de Pinar del Rio.

De Vds. atentamente  
Dr. Joaquín Quiles.  
Vedado, Habana, 28 de Julio de 1900.

### El nuevo plan de enseñanza.

OTRA CARTA.

Habana, 31 de Julio de 1900.

Sr. Secretario de Instrucción pública.

Señor: La muy atenta carta de Vd. fecha de ayer con que se digna corresponder á mi comunicación del mismo día, es suficiente para evidenciar ante la opinión pública la certeza de las afirmaciones de la Asociación Médico-Farmacéutica y para poner de manifiesto las antilegas con que pretende Vd. defenderse de unos cargos tan justos y merecidos.

No ha habido, no, diferencia radical ninguna entre lo ocurrido y lo que se desistiendo de nuestras acusaciones. La Comisión se presentó á Vd. el día dos, y aunque la orden estuviese ya aprobada, Vd. afirmó, desde el 30 de junio, no se publicó sino en la Gaceta del 5. que no apareció sino el 8 ó el 9. Tuvo Vd. pues, tres días, y hasta más si lo desea para poder oír á los que se lo pidieron. Las leyes no son tales (entre nosotros á lo menos) hasta que no se publican en el periódico oficial, y antes y hasta después, son modificables. La carta municipal con no ser de tanta trascendencia todavía está sufriendo alteraciones. Tenía Vd. del Gobierno Militar facultades omnímodas; todo estaba exclusivamente en manos de Vd. ¿Por qué no quiso Vd. hacer uso de aquellas facultades para acceder á oír al pueblo por boca de las corporaciones científicas? Por lo demás para nadie es un secreto que hasta el último instante, casi en prensa ya, sírvase Vd. modificando su malaventurada obra.

No dió Vd. una negativa! Qué significan entonces estas palabras textuales dichas por Vd. á la Comisión: "Soy el padre de la criatura y no me siento dispuesto á meter un parriquito."

El país decidirá de parte de quien está la razón. Si de aquéllas que le pidieron á Vd. el derecho de ser oídas, ó si del cubano que fugitivo á España por "legislar á su antojo", y no se para luego en imponer leyes á su propio país, en materia tan fundamental como la enseñanza pública sin aguardar la constitución de nuestra República, y al amparo de la intervención extranjera.

Atentamente de Vd.  
Dr. Tomás Vicens Coronado.  
(Presidente.)

### LA CAUSA DE LA ADUANA

INFORME DEL DOCTOR ROIG

Continué ayer en informe el defensor de los señores Valdés López y González Chacón manifestando que con lo que había dicho en los días anteriores creía haber llevado el convencimiento al ánimo de todos de la sin razón de los cargos sostenidos por el Ministerio Público contra sus defendidos; que así se lo han dicho muchas personas peritas en derecho y en asuntos de aduanas que vienen siguiendo este proceso en todas sus peripecias é incidentes; que aspira á que la Sala participe también de esa convicción.

Pasa á comparecer de la idoneidad, ó mejor dicho de la falta de idoneidad de los peritos traídos por el Fiscal y de la fuerza que tendrán las manifestaciones de los mismos para la Sala, que no puede olvidar que en el orden procesal no le basta al perito afirmar, es necesario que pruebe sus afirmaciones, y más que en ningún otro caso en este proceso de la Aduana en que todos tienen que declararse incompetentes.

Recordar que Pérez Estable no fundamentaba sus afirmaciones acerca de los aforos que creía incorrectos en ninguna razón de ciencia, en ninguna disposición terminante que no dejara lugar á la duda, sino que se concretaba á decir, cuando se le preguntaba qué razones tenía para interpretar el Arancel en el sentido que lo hacía, "que la Administración se lo había mandado así."

Además, dice el doctor Roig, tratándose de peritos hay que tener en cuenta la parte moral del individuo y la inteligencia y capacidad que lo acrediten como tal perito. Las manifestaciones de Pérez Estable se han hecho

célebres y hasta en más de una ocasión despertaron la hilaridad en la Sala, por el desconocimiento supino que representaban, aun de aquellas circulares de la Aduana más importantes y más ligadas á los aforos cuya corrección é incorrección se venía á ventilar.

Sometidos los peritos al juicio de las lecciones y de la Sala hay antecedentes que los incapacitan para que sus manifestaciones puedan tenerse en cuenta. Son emblemas de la Aduana facultados por esta como peritos para que sostuvieran los cargos por ella formulados y han venido al juicio oral á secar á sus antiguos compañeros con la conciencia de que lo habían sin base en qué fundamentar esa acusación. Pero hay sentimientos y deberes—dice el letrado—que está visto que no se pueden exigir á todos los hombres.

Llama la atención de la Sala acerca de que el perito Ignacio Díaz, que ganaba 1 200 pesos, ganaba 2 400 y Pérez Estable, que ganaba 1 400 gana hoy 2 800; es decir que les han duplicado el sueldo; y esta remuneración quizá no se deba á sus trabajos en las oficinas de la Aduana, sino á las gotas de sudor y á los esfuerzos que han tenido que realizar para declarar ante el Tribunal.

Habían jurado esos peritos decir verdad y han declarado lo que les ha parecido conveniente á su fin de encontrar mal hechos los aforos practicados por los procesados, prescindiendo por completo del juramento y comprobando una vez más que hay seres que á la santidad de Dios prefieren la santidad de un Administrador de Aduanas.

En apoyo de su manifestación de que la Sala no puede tener en cuenta las afirmaciones de los peritos, solo por el hecho de ser de ellos, ni aun en el caso de que no fueran los traídos por el Fiscal todo lo reasumible que son, lee el doctor Roig párrafos de Ferrarino que en su Lógica de la prueba dice que el perito no es más que un testigo que no debe ser considerado en sus dichos como un juez que en definitiva decide, sino que por el contrario sus manifestaciones y sus palabras quedan siempre á la apreciación libre que la Sala haga con arreglo á su conciencia de todas las pruebas, y que cuando la opinión pericial está en contradicción con la conciencia del Magistrado se prescinde de aquélla en favor del acausado.

Insiste el letrado en que nunca debieron haber venido esos empleados de la Aduana á servir de peritos y tiene la convicción de que se prestaron á desempeñar ese papel, sin capacidad é inteligencia suficiente para ello, solo ante el temor de perder el destino, y uno de ellos, Z. Mora, que como empleado de Auditoría prestó su conformidad oportunamente á todos esos aforos, que después ha encontrado mal practicados, no hizo más que cambiar el sitio que le correspondía entre los procesados por el destinado á los peritos.

Cuando éstos, ante el Tribunal, hacen aquellos esfuerzos sobrehumanos para acusar sin fundamento á los procesados, sosteniendo quizá una lucha interna con sus conciencias, el doctor Roig recordaba el personaje de una popular zarzuela que víandose obligado por el hambre á fugir de torero en una fiesta taurina para ganar unas cuantas pesetas, en los momentos en que se aproximaba el peligro, antes de dirigirse al toro, todo compungido lo hace al público y exclama: "¡o que tiene uno que hacer en esta tierra vida por los cochinos garbanos!"

Después del examen de los peritos llevados por el Ministerio Fiscal y de dejar plenamente demostrado que las manifestaciones de aquéllos no pueden ser tenidas en cuenta por la Sala, cree el letrado que ha llegado la hora de que comience á hacer concesiones, pero considera este proceso como un pleito que sostiene con el Fiscal, en el que éste es el actor y en que quiere llegar el doctor Roig á una transacción beneficiosa para todos y más que para nadie para la razón, la justicia y el derecho.

Y ya en este terreno comienza concediendo que sus defendidos se han equivocado al practicar los aforos, cosas que no tiene nada de particular que suceda en Valdés López y González Chacón, ya que el mismo Ministerio Fiscal, con toda su ciencia y con toda su autoridad, tantas veces y de

un modo tan grave se ha equivocado en este proceso.

Además, no hay que olvidar que en la organización interior de la Aduana se acepta que la vista puede equivocarse. De ahí la existencia de oficinas destinadas exclusivamente á revisar las hojas y su liquidación y en vista del resultado tirar ó no alcances.

Al letrado no puede menos de acordarle que los jefes de la Aduana que han creado necesario llevar á los tribunales á sus defendidos, no se equivocaron en sus apreciaciones, por lo que supone cometidos al practicar algunos aforos y que han perjudicado la renta de Aduanas en 5 10, 20 ó 50 pesos, encuentran como la cosa más natural los errores que se siguen cometiendo en la Aduana, uno de los cuales es de fecha reciente, el de la hoja número 50 769, que comprendía quinientos, y que practicó un segundo reconocimiento como ejemplo que el error del vista perjudicaba la renta de Aduanas en MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Dentro del terreno de las concesiones llega el doctor Roig más adelante á admitir que los aforos están mal hechos, y no por error involuntario, sino con intención. En esta parte, dice qué hacemos! Hay antes que nada, sobre todo, que esclarecer la defraudación, probar que existe ésta, presentarla; pues del mismo modo que para que exista un delito de homicidio es necesario que haya un muerto; para uno de delito, que exista una mujer raptada; para uno de insulto, que se haya quemado alguna cosa, es necesario, imprescindible para que haya un delito de defraudación que existan los factores indispensables para su realización: la vista que apista indebidamente una partida del Arancel por la cual pagará menos derechos el importador; éste, que reparte con la vista la cantidad en que se beneficia; y una relación continuada de hechos, que comprueban la conveniencia del fraude con el importador y la cantidad en que han lucrado. Esto no solo no se ha probado, sino que ni siquiera se ha tratado de investigar, ni en el proceso escrito ni en el oral.

Después de disertar largamente acerca de esta parte ligal del proceso invocada el letrado la orden número 139 expedida por el Ministerio Fiscal con la ley actualmente aplicable á estos delitos de fraude y deja plenamente demostrado un nuevo error del Ministerio Público al apartar al caso de autos cuando en ella no se dijo ni está comprendido delito alguno de defraudación realizado por el vista, pues solo se refiere dicha orden á los que presentaren al despacho mercancías tratadas de defraudar por uno ó otro modo la renta de la Aduana.

R. Rodríguez á la ratificada que hace el Fiscal en sus conclusiones definitivas de la acusación que ha formulado en las previsiones contra los señores Martínez Mesa y Lusa, cree el doctor Roig que ha hecho bien, que la teoría que en esas conclusiones se le da; pero que debió apartarse á todos los procesados, pues como según la frase del vulgo cuando dice el Sol sale para todos, él quiere que en la Sala la Justicia salga á también para todos.

Y en este punto vienen á facilitar nuestra tarea las notas taquigráficas del informe del señor Roig, tomadas por la señorita Hortensia y el joven Fernando, hijos de nuestro estimado amigo don Enrique Hiraldez de Acosta. Utilizamos de esa traducción la parte en que se refiere el letrado al testigo de Estado Juan Manuel Alfonso y los brillantes é eloquentísimos períodos con que terminó su informe, que le valieron entusiastas felicitaciones de la Sala, del Fiscal, de sus compañeros de defensa y del numeroso público que viene asistiendo á estos debates. Mas de media hora permaneció el doctor Roig en su sitio, sin poder moverse, rodeado de amigos y desconocidos que le abrazaban y estrechaban la mano.

Voy á ocuparme del testigo de estado, señores jueces, porque á ello me obliga el Ministerio Fiscal, que en la tarde de ayer al hablar de Juan Manuel Alfonso y de su declaración, lo ha considerado como el eje de su investigación y el Sr. Fiscal nos decía, en frases elocuentes, nacidas de su bondadosa conciencia, que el Alfonso á fuer-

za de no decir verdad se había familiarizado con la mentira y que en la inconciencia de su vergüenza, no tenía reparo en confesar hasta sus propios crímenes. Y yo, señores, que creo que el Ministerio público nunca debe ser tan crédulo, pensaba al oír esas manifestaciones, cómo era posible, que teniendo del desgraciado Juan Manuel Alfonso ese concepto el representante de la acción pública; que creyendo éste que el testigo de estado familiarizado con la mentira nunca decía verdad, cómo era posible, repito, que la única vez que admitiera como exatos y buenos los dichos de Juan M. Alfonso, la única vez que los aceptara sin escrituras, fuera ahora, en esta proceso y para poder sostener sus acusaciones contra mis defendidos. ¿Va á creer el Tribunal al testigo de estado, en todo y por todo, como lo ha creído el Sr. Fiscal desde luego que no. Ese hombre desgraciado; ese Juan Manuel Alfonso, que para poder vivir, para comer á su familia, consume en la pira de sus indignidades, su honor, su honor, su vergüenza y todo lo cede ante la prepotencia de un destino, del que lo arrojan mañana, cuando este proceso concluya, ese hombre, señores magistrados, no es aquel testigo que la ley señala y la justicia busca y cuyo dicho es aceptado, reconocido y tomado en cuenta.

Por eso yo, Sres. Jueces, no quería que el testigo de Estado prestase su juramento bajo juramento. Un impulso secreto en mí me movió en aquella tarde, cuando el Sr. Presidente pedía á Alfonso sus generales, á solicitar del Tribunal que Alfonso no prestara juramento. Pero el Tribunal no accedió á mi petición, y yo tuve que consignar en el acta mi protesta, protesta de que quizás conozca a guisa el Tribunal Supremo, áuntonos á conocer su opinión sobre este punto.

Y yo, Sres., quería que el testigo de Estado no declarase bajo juramento, porque no quería que á sus muchos crímenes, á sus muchos delitos, añadiese uno más: el de perjurio. Por aquella razón de que nuestra Ley, reconociendo y acatando siempre ciertos sentimientos propios é inherentes á la naturaleza humana, se opone á que el procesado preste juramento de decir verdad, pues se cree posible que las grandes intereses como amasado, obliguen á cambiar los hechos y hasta falsificarlos. Así también, Sres., el testigo de Estado que para ser testigo de Estado, tiene que ser autor del delito que se investiga, no ha debido ante el Tribunal prestar ese juramento por Dios.

Este deplorable y desgraciado proceso, Sres. de la Sala, ha tenido hasta virtudes creadoras: cuando se necesitó dejar fuera del proceso á un hombre que se limitó á contar la novela que aquí nos ha referido, á propuesta de la Secretaría de Justicia—y esto es lo triste—se dió el orden que todos conocen con el nombre de orden del testigo de Estado. En aquella confusión de cosas, en aquel alar de servir, se dijo que esa Ley era copia de leyes análogas de los Estados Unidos é Inglaterra. Y ahora bien, Sres., si un legislador inglés ó americano leyese la referida orden, se reiría al pensar que concepto se le ha dado en nuestro país á la que en los ayos se conoce más bien con el nombre de Testigo de Rey ó prueba de Rey.

Ese testigo de Estado, dentro de las leyes de los Estados Unidos é Inglaterra, no queda nunca exento, como sucede entre nosotros, de la responsabilidad criminal inherente á su delito, sino simplemente indultado, siempre y cuando pruebe, justifique sus denuncias, sus delaciones, de un modo evidente; cuando traiga hechos y pruebas que corroboren su dicho; cuando la acción de la justicia se vea expedida, con tales datos para conocer el delito en toda su extensión y poder condenar á los demás culpables.

Eso, por otra parte, Sres., es lo normal, es lo práctico. La justicia no entra en componendas ni en transacciones, y por eso á ese testigo de Estado en Inglaterra y los Estados Unidos, no se le declara nunca exento de responsabilidad criminal, sino simplemente indultado y nunca se llega tampoco á esta conclusión, si no cuando el testigo de Estado, prueba su dicho, justifica en detención. Lo contrario, lo que se deduce del texto de nuestra famosa

**Legítimos Vinos Gallegos**  
DEL RIVERO DE AVIA, ORENSE.

Son los más propios para países cálidos y los más sanos y aperitivos por su poco alcohol y la cantidad de tannin que contienen. Están analizados favorablemente en el Laboratorio químico del Municipio de esta capital, y resultan tal vez, los más puros que vienen á este país.

También tenemos constantemente jamones, lacuas, conservas de carnes, pescados y mariscos.—ROMERO Y MONTES.

Lamparilla 34 A. Teléfono 480. Habana.

**BAUTIZOS**

Nadie haga un Bautizo sin ver el caprichoso surtido de

**La Aida**  
31, MURALLA, 31

**BAUTIZOS**

**Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS**  
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

**Emulsión Creosotada de Rabell**

Llegaron las novedades y nuevos modelos para la estación, comprados por nuestro inteligente socio Ricardo Ramentol. GABRIEL RAMENTOL Y COMP. Obispo 63.

orden, sobre ser inhumano, abría las puertas de la cárcel a todos los delincuentes, no habría posibilidad de acusar a nadie, porque todos se declararían testigos de Estado, sin la obligación de comprobar lo dicho.

Este testigo de Estado, tan traído y tan llevado en este proceso, existe en los Estados Unidos e Inglaterra, más que en ningún otro delicto, en los delitos políticos y entre nosotros y en la reciente guerra de la insurrección, ha vivido ese tipo especial, puesto al servicio de los Forra y los Weyler. Tales eran aquellos hombres, que delataban a sus compañeros de conspiración y mientras éstos iban a los Fosos de los Laureles a los calabozos de nuestras prisiones militares, ellos, los delatores, los testigos de Estado, quedaban libres y con vida, es decir, si aquello era vida y si aquella podía ser libertad. Y es sensible, y es triste ver, señores jueces, que hoy, pasados aquellos días, pero con el recuerdo aún de aquellas persecuciones, el señor Fiscal apela a los mismos procedimientos para hacer de este testigo de Estado, como el propio acusador público confesaba que hacía, el eje principal de toda su acusación.

Creará el Tribunal, preguntó yo ahora, admitirá la Sala, la relación de hechos que hizo aquí Alfonso Ojeda, que nada en concreto dijo y solo habló de combinaciones entre mis defendidos, Cabas, Aróstegui y Lasa, sin justificar sus dichos, el estado moral de ese individuo, en manera de producirse ante el Tribunal, bastan y sobran para haberlo despreciable en concepto de testigo, como lo es ya en el concepto de hombre.

El señor Fiscal decía en los últimos párrafos de su informe que esta causa no es una causa política, como quizás se ha dicho, refiriéndose a las suposiciones de que poderosos extraños ejercían sobre el señor Fiscal o la Sala su influencia y su autoridad en la hora del fallo. Y eso que es verdad, lo digo yo también, lo creo yo así, porque el proceso de la Aduana se convirtiera en proceso político, en el sentido a que se refirió el Ministerio público, yo no hubiese venido aquí, yo no hubiese mantenido debates que he sostenido con el señor Fiscal, porque mi toga, humildemente, pero honrada, no la pondré jamás al servicio de las pasiones políticas. Pero permítaseme rectificar en algo la afirmación del Ministerio Fiscal. Para nosotros, para lo que significa y representa la obra de justicia que la Sala va a realizar, debe ser y desde luego será, el proceso de la Aduana un ejemplo hermoso, vivo y elocuente que demos a todos, y en particular, a los que nos miran, a los que nos observan, a los que nos estudian para deducir de allí, si somos o no dignos de llegar a la vida propia, a la vida de la libertad y de la independencia.

La libertad de los pueblos no se obtiene con las guerras, no se alcanza en las luchas armadas. La guerra abre la brecha, traza el camino por donde más tarde, en la hora de la paz, en el momento del reposo van los ciudadanos al cumplimiento de esos grandes deberes. La libertad, la independencia de un pueblo, no se hace cambiando de amos, sino que se cimentan, se perpetúan, se eternizan con el trabajo, con el esfuerzo de todos los ciudadanos, y en esa obra, el primer esfuerzo, el primer ejemplo debe y tiene que partir de esta causa, que es la causa de la Ley, del derecho y de la justicia y que por ello es y debe ser la causa de la libertad. Ese empeño, ese esfuerzo, esa gloria era la que yo quería poner en manos del Ministerio Fiscal, pero la desprecie y yo ahora se la encomiendo a la sala.

Aquí estamos todos; ocupando los bancos de las defensas, están nuestros amigos y nuestros maestros—quizás; aquellos que en el trato diario, íntimo de nuestra vida social, concurren a formar nuestros mutuos conceptos y nuestras mutuas reputaciones; aquí está ese pueblo, no un pueblo ignorante, ávido de la impresión del chiste ó del escándalo, sino un público selecto formado por los mejores individuos de nuestra sociedad, que han seguido este proceso desde sus comienzos, que han presenciado todos los incidentes de este juicio y que ahora esperan nuestro fallo, seguros de que la sentencia del tribunal será la misma que la que ellos, allí en su conciencia, han dictado ya absolviendo a mis defendidos. Todos, como en columna de honor, separamos la resolución definitiva, para tener en ella prueba evidente é irrefutable, de que con ciudadanos como vosotros, señores jueces, un pueblo puede alzarse día a día y ser realmente libre.

Pero, y las defensas deben suponerlo todo, ¿es así no fuera? Si la Sala entendiese que aquí hay delito y estimara comprendidos a los señores Valde López y Ochoa en una responsabilidad criminal, ¿qué haríamos entonces? Hijo cada cual de sus propias iniciativas, pensarla lo que quisiera pensar. De mí tan solo sé decir, que nada me perturbaría. No podría inquietarme por mis defendidos, porque para ellos, en la hermosa impunidad de su inocencia, no hay cárceles, ni hay multas. Yo me volvería a mi casa y seguiría estudiando el derecho y la Ley y amando la justicia, con mis más vivos amores.

Solo alguna vez, en esas horas que llegan siempre, horas de reposo y de calma, cuando mis recuerdos me traen a estos días, a este proceso y a sus múltiples incidentes, pensarla, señores, acordándome de los que en pos de un ideal fueron a buscar la muerte, exhortándola con sus sacrificios, con sus martirios, con sus heroísmos, que había llegado para todos los hombres de buena voluntad la hora solemne de declarar ante Dios, ante la Patria y ante la Historia, que aquel legado hermoso de valor cívico que nos dejaron aquellos hombres, quedaba incumplido y yacente también la herencia de aquellos grandes testadores.

SESION MUNICIPAL DEL DIA 31

Ampliamos, como hemos ofrecido, los detalles de la sesión de este día, que publicamos en el número de la mañana de hoy, diciendo que, sometida a discusión la moción presentada por

los señores Zayas, Varela, Ocaso y otros concejales, pidió la palabra el Sr. Medieta quien expuso que como uno de los firmantes de dicha proposición, la apoyaba desde luego y recordó al Calbido, muy oportunamente, que en anterior sesión había presentado una moción análoga con motivo de las versiones que circulaban referentes a las modificaciones de que iba ser objeto la Carta Municipal.

Entonces—agregó el Sr. Medieta—fui informado por el Alcalde, Sr. Rodríguez Velasco, de que según manifestación del coronel Scott, enorgano del despacho del Gobierno Militar de la isla, durante la ausencia del general Wood, no se introducirían modificaciones en dicho documento y retiré la moción. Ahora resulta que el coronel Scott ha incurrido en falsedad por que ha habido variaciones y algunas tan radicales que cercenan las atribuciones del Municipio, como, por ejemplo, que el Alcalde no podrá nombrar los Directores de Obras Públicas, Sanidad, Abastos y Beneficencia.

Pido que hagamos valer nuestro derecho, pues de lo contrario se dirá que aunque este Ayuntamiento no ha sido nombrado por el general Ludlow sino por elección popular, es el mismo pero con diferente collar. Estas manifestaciones del Sr. Medieta, produjeron impresión muy favorable en el público.

El señor Gener dijo que el público que se hallaba presente en la sesión tenía derecho a conocer las diferencias notadas en el artículo 342 del Proyecto de Ley Municipal, al cotejarse la copia entregada al Alcalde, señor Rodríguez Velasco, con las pruebas tipográficas del que se está imprimiendo para su promulgación, y pidió que se leyese los artículos respectivos; y así lo hizo el Secretario señor Rodríguez Ochoa, viéndose que en la citada copia se consignaba claramente que el Alcalde nombrará los directores de los servicios antes mencionados.

Continuó el señor Gener manifestando que el nombramiento de esos directores por el gobierno interventor supone que los demás empleados de dichos ramos serán nombrados por ellos, que también formarían los presupuestos—según la Carta Municipal—y que va a resultar que el Consejo no tendrá facultad para ampliar los gastos sino únicamente para reducirlos. Terminó diciendo que tiene fe en la honradez del interventor y que solamente por influencias, procedentes de amigos del general Ludlow, pueden haberse hecho esas alteraciones en el repetido Proyecto. Pide que se acuerde lo que en la moción se propone.

Después habló el Sr. Sarrain diciendo que no se opone a la moción, pero que él la modificaría con un acuerdo de demostrar propósitos eudórgicos, diciendo las cosas como son, pues hace tiempo el Gobernador Militar de la isla con ocasión de su viaje a los Estados Unidos, hacía manifestaciones al Alcalde, Sr. Rodríguez Velasco de que dejaba la Carta firmada, lo que no se realizó estando ya confeccionada; después hay quien falsea la verdad manifestando al presidente de la Corporación que se publicaría sin modificaciones y todos hemos sido engañados por que no se ha publicado y ha recibido modificaciones.

Tal parece—añadió el Sr. Sarrain—que existe desconfianza al entregarse los servicios de Obras Municipales, abastos, salubridad y beneficencia y lo cierto es que se comenta nuestra actividad y se dice que no tenemos energías para levantarnos ante el engaño del gobierno interventor. Lo que ocurre es anormal, no es correcto, no debemos limitarnos a poner el hecho en conocimiento del Gobernador Militar de la isla, debemos protestar con decisión contra la conducta observada con la publicación de la Carta Municipal y si no se nos atiende, entonces, yo proponeré otra cosa.

El señor Borges, firmante de la moción, expresó su parecer de que, efectivamente, llama la atención al Gobernador Militar de la isla sobre las incorrecciones cometidas era muy grave; pero que por ahora debía hacerse así, y que si dicha autoridad no atendiera las indicaciones del Municipio, entonces surgiría la protesta y él la autorizaría con un firma si necesario fuere. Si se publica la Carta Municipal—continuó diciendo—como aparece en las pruebas tipográficas, restringiendo el sufragio, pues según ellas sólo podrán ser concejales los contribuyentes, protestaré en su día y el Ayuntamiento resolverá.

Volví a usar de la palabra el señor Gener para manifestar que él cree que el Gobierno interventor, que es Wood y no Black ni Scott, una vez advertido de las diferencias notadas en el cotejo de la copia que el Alcalde señor Rodríguez Velasco conserva en su poder y las pruebas tipográficas, evitará que se consumen y si contra lo que es de esperar, no pone remedio, entonces cabrá la protesta, y si ésta no da resultado renunciará el Ayuntamiento. Estas palabras del doctor Gener fueron aplaudidas por algunos concejales y recibidas por el público con muestras de aprobación. Se nos ofendió—dijo el señor Gener—si se sostiene que sólo podrán ser elegidos concejales los que paguen contribución.

El señor Sarrain rectificó en el sentido de que no se considerase cuestión de gabinete lo que anteriormente había expuesto, agregando que se felicitaba de que sus palabras hayan servido de base al señor Gener para hacer manifestaciones que él se reservó. A continuación el Alcalde, señor Rodríguez Velasco, dijo que el general Wood le había manifestado antes de su partida, que una vez publicada la nueva Ley Municipal de la Habana, le podría hacer el Ayuntamiento los reparos que estimase oportunos, y que entonces haría publicar una copia corregida con las alteraciones que le indicara la Corporación.

Habló después el señor Zayas explicando que en la moción se contiene la amenaza, la protesta y cuanto se ha dicho en la sesión con otras palabras, al consignar "que el Ayuntamiento llama la atención del Gobernador Militar sobre la difícil situación que se creará a un Ayuntamiento de elección popular para llenar su cometido en esas condiciones." A renglón seguido el señor Ronce manifestó que, a su juicio, mientras no se publique la Carta Municipal nada debe hacerse, con-

tándole el señor Medieta que la nueva Ley está en la imprenta y que el Ayuntamiento no debe esperar a que el mal no tenga remedio.

El Sr. Varela, otro de los firmantes de la moción expuso que estaba redactada en la forma menudada y suave en que debe dirigirse a la primera Autoridad de la isla y que es una medida de previsión, pues lo cierto es que la Carta ha sufrido modificaciones en su estructura y en su articulado. Se prometió acordarse al Municipio—dijo el Sr. Varela—y con esa promesa continuamos. Después usó de la palabra el Sr. Dolz para consignar que debía acordarse la moción tal como ha sido presentada y con la copia oficial en una mano y las pruebas tipográficas en la otra, añadiendo que la carta tal como está redactada ahora es un puro disparate.

Después el Sr. Dolz con confirmación de sus palabras, que él artículo 44 expresa que pertenecen a la primera de las tres clases de empleados en que se dividen estos, el Alcalde, los Directores de Departamentos etc.; el 47 consigna que esos funcionarios serán nombrados por el Alcalde y confirmados por el Consejo; y el 343 que el Alcalde someterá al acuerdo del Consejo el nombramiento de los empleados a que se refiere el artículo 44 menos los Directores de Obras Municipales, Sanidad, Abastos y Caridad.

Tercio nuevamente en el debate el Sr. Gener manifestando que por lo que acababa de decir el Sr. Dolz, se veía que se han introducido habilitaciones y alteraciones substanciales, que se está jugando con la palabra honrada del general Wood y que es necesario hacer frente a los que se preparan a hacer grandes negocios y obtener pingües ganancias a costa de los asuntos municipales. El Sr. Zarraga expuso que hay cosas que sublevarán a una de ellas es lo que está ocurriendo con la famosa Carta Municipal y luego se extendió en consideraciones sobre el incumplimiento de la oferta del general Wood de publicarla inmediatamente y el proceder del coronel Scott introduciendo modificaciones en dicho documento a espaldas del Gobernador Militar de la isla.

Respecto del coronel Scott no me extraña—dijo el señor Zarraga—ver en él la continuación del general Ludlow.

Seguidamente el Alcalde, señor Rodríguez Velasco, estimando suficientemente disuelto el asunto lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad la moción, y levantándose la sesión a las siete y cinco minutos de la noche.

Concurrieron a la sesión todos los concejales, menos los señores Sarraín, Bonachea y Fernández de Castro.

El Rector de Belén.

Por la vía de los Estados Unidos ha llegado a esta ciudad el Rvdo. Padre Vicente Leza, ilustre Rector del Colegio de Belén.

El Padre Leza es un sacerdote cuyas virtudes é ilustración lo acreditan para el elevado cargo de que hoy está investido en la venerable Compañía de Jesús.

Le saludamos con nuestro afectuoso respeto por su feliz arribo a estas playas.

ASUNTOS VARIOS.

REGRESO DEL GENERAL WOOD

Como oportunamente anunciamos esta mañana regresó a esta capital, de su viaje a los Estados Unidos, a bordo del vapor americano México el Gobernador Militar de esta Isla general Leonard Wood.

Tan pronto como el vapor México fundó en puerto, el general, se trasladó a la lancha de vapor Tinnie, que lo condujo a la esplanada de la Capitanía del Puerto, donde desembarcó a las cinco y media de la mañana, acompañado de su ayudante el teniente Hanna y del intérprete don Alberto González.

Entre las personas que pasaron a recibirlo a bordo del México vinos, al Coronel Scott; al Alcalde Municipal, D. Alejandro Rodríguez; al presidente del Tribunal Supremo, D. Antonio González de Mendoza; al Secretario de Agricultura Industria y Comercio, don Perfecto Lacoste y a varios concejales.

El trayecto comprendido entre el muelle de Caballería y el palacio de la Plaza de Armas, lo recorrió el general Wood a pie con sus acompañantes y al llegar a la antigua residencia del General Segundo Ochoa, se despidieron del Gobernador Militar de la isla, los jefes y oficiales del ejército de los Estados Unidos que fueron a esperarlo.

El Fiscal de la Audiencia, señor Freire de Andrade y el general Emilio Núñez, Gobernador civil de esta provincia, se presentaron en Palacio, estando el general Wood despidiéndose de sus acompañantes, con objeto de saludar y dar la bienvenida a dicha autoridad.

Después llegaron a Palacio para saludar al general Wood, los señores Tamayo, Cancio y Varona, Secretarios de Estado y Gobernación, Hacienda é Instrucción, respectivamente, el general Roloff, Sub tesorero de la Isla, el abogado consultor del gobierno, don Manuel de Jesús Manduley y Mr. Horatio Rubens.

El general Wood ha dado el orden de que no se deje pasar a su despacho a ninguna persona con excepción de las autoridades.

Esta mañana celebró uno de nuestros reporteros una entrevista con el Gobernador Militar de la isla.

El general Wood manifestó a nuestro reporter que tan pronto como despache algunos asuntos que se encuentran pendientes de su aprobación hará un viaje por la isla, acompañado del Secretario de Estado y Gobernación, doctor Tamayo, para conferenciar con los Gobernadores Civiles de las provincias, sobre la Convención Nacional y otros asuntos. También manifestó dicha autoridad

que no se celebraría junta de personas notables como se había anunciado y que aunque todavía no se habían acordado los detalles para la reunión de la Convención y la elección de delegados que han de formular, podía anticipar que se dejarían grandes facultades a las minorías, que se eligiera un delegado por cada 60,000 habitantes y que por cada elección, que excediera de la mitad se elegiría otro delegado, y que el gobierno no intervendría en lo absoluto en dicha Convención.

Asimismo nos dijo que el Presidente de la Convención Nacional sería elegido por los delegados, y que él asistiría a la reunión de dicha Convención como representante del gobierno y de los Estados Unidos.

Después que se adopte la constitución, prosiguió el general Wood, habrá un acuerdo entre el gobierno de Cuba y el de los Estados Unidos para marcar las relaciones entre ambos países. Yo aconsejo que haya calma en las elecciones de delegados y deseo que los cubanos elijan para estos cargos a sus prohombres.

El gobierno de los Estados Unidos desea que se haga de la manera más tranquila posible y yo creo que los cubanos deben unirse para la elección de delegados y dejar la política hasta que se efectúe la elección del gobierno.

Yo creo que un cubano que resida en el extranjero temporalmente puede ser elegido delegado y tendría mucho gusto en que el señor Estrada Palma, que, según se dice, tiene las simpatías de los cubanos, figurara en dicha convención, porque es un hombre muy instruido y buen cubano.

Respecto a los planes de instrucción pública que se han promulgado recientemente y contra los cuales se han levantado protestas, espero conferencia con el Secretario del ramo esta tarde, pero creo que no habrá modificación en los citados planes, ni variación de su carácter.

Pienso crear en esta isla, continúa, tantas escuelas como sean necesarias para que reciban instrucción los niños.

También nos dijo el general Wood que había salido muy satisfecho de Boston por el interés que se tomaban los maestros que fueron a Cambridge en aprender y que el plan de conferencias que tenía trazado allí, no se alteraría en lo más mínimo, así como tampoco los sueldos que disfrutaban los maestros.

A los catedráticos que se encuentran en Boston, en compañía de los maestros y que en virtud del plan de reformas han quedado cesantes, se les abonará su sueldo íntegro hasta su regreso y se les facilitarán los medios para que tomen parte en las oposiciones que se verificarán oportunamente.

También nos participó dicho general, que hoy celebraría una entrevista con el Secretario de Hacienda para tratar sobre el plan de las contribuciones, contra el cual se han levantado protestas, en las cuales cree que obedecen a que el pueblo no ha comprendido bien dicho plan.

En el plan antiguo tenían asignados un ocho por ciento las fincas en la Habana y lo que se ha hecho con el nuevo plan ha sido marcar como máximo un 10 por ciento de contribución para dichas fincas, pero esto no quiere decir que lo que se cobra sea el 10 por ciento, pues si el municipio cubre sus gastos cobrando un 5 por ciento, eso será lo que deberá cobrar.

Esto obliga a los Ayuntamientos a hacer presupuestos económicos y los contribuyentes pueden protestar cuando se fija mayor cuota de aquellas con que se pueden cubrir las necesidades del Municipio.

Yo creo que es imposible tener independencia en el estado de quiebra en que se encuentran los Ayuntamientos, pues con excepción de los sueldos de sus empleados, lo demás lo satisface el Estado.

Para tener libertades hay que comenzar porque los municipios tengan independencia, como trata el gobierno de que la tengan lo más pronto posible.

Quizás—nos dijo el general Wood—se hayan cometido equivocaciones en dicho plan, pero tan pronto como se adviertan, serán subsanadas.

Contestando a preguntas que le dirigió nuestro reporter sobre la Carta Municipal, manifestó que él no tenía noticias de que se hubiera modificado y que aquella no se promulgara si el Ayuntamiento de la Habana no lo desea.

Respecto a que por dicha carta no pasarán al Municipio los ramos de Sanidad y Obras Públicas, nos dijo que el primero correrá por cuenta del gobierno mientras los americanos están en Cuba, pues la comunicación frecuente de la Habana con los Estados Unidos y el temor que tienen los americanos a la fiebre amarilla así lo exigen, y que respecto al segundo ramo, ó sea el de Obras Públicas no se había entregado al Ayuntamiento por que lo pagaba el Estado, y que tan pronto el Ayuntamiento pudiera pagarlo y quisiera hacerse cargo de él, se le entregaría.

Con esto terminó la entrevista.

COMISION

Una comisión de ex-Catedráticos de la Universidad de la Habana, formada por los Dres. Carbonell, Cubas, Oñizares y Rulloby y del estudiante de la facultad de Medicina, don Abelardo de León, visitó al Gobernador Militar de la isla a las nueve de la mañana de hoy, con objeto de solicitar de dicha autoridad una audiencia para protestar formalmente, en unión de los estudiantes de aquel cuerpo docente, del plan universitario del Sr. Varona, promulgado recientemente, y por el cual han quedado cesantes muchos profesores que hacia años venían desempeñando las cátedras que les fueron asignadas.

Con la amabilidad que le distingue recibió el general Wood a dicha comisión, manifestándole que dicho plan había sido redactado con la intención de no herir ni injuriar a ningún catedrático y que al dar la orden para que se procediera a la reorganización del plan de enseñanza había obedecido a la imposibilidad de sostener en la Universidad de la Habana, a la cual concurrían solamente trescientos alumnos, un cuerpo de catedráticos tan nume-

roso como el que existe, pues asciende a más de cien profesores.

También manifestó dicha autoridad a la comisión sus propósitos de dotar a la Universidad de aparatos científicos con todos los adelantos modernos para que se pudiera enseñar bien a los alumnos. Asimismo les dijo que los nombramientos de catedráticos habían sido obra exclusiva del señor Varona, y que desde luego les concedía la audiencia que solicitaban, señalando las nueve de la mañana del jueves para que ésta tenga efecto.

CONSEJO DE SECRETARIOS

El Gobernador Militar de esta isla ha citado a los Secretarios del Despacho para celebrar consejo extraordinario mañana a las diez de la misma.

TELEGRAMAS

El Secretario de Estado y Gobernación recibió hoy, del Gobernador Civil de Santa Clara, los telegramas siguientes, tachados afeit:

"Alcalde Calabazar me comunica que anoche se alzó de aquel pueblo individuo blanco Mario Bonet, llevándose municiones, terverales y caballo con montura; que policía rural de su orden salió persecución logrando capturar dicho individuo.—Gómez."

"Alcalde Calabazar me dice que acaba regresar con policía y guardia rural, habiendo capturado, con las armas y municiones que se llevó, a Mario Bonet, alzado de aquel poblado y de que di cuenta a usted en telegrama de hoy. Gobernador Civil.—Gómez."

HONRAS

Mañana, jueves, a las ocho de la misma, se celebrarán honras en la Iglesia de Belén, en sufragio de las almas de los Bomberos del Comercio don Bernardo Pérez, don José Samá, don Luis Alvarez, don Antonio González Aguilera, don Adolfo Gavilán y don Ramón Rojas, muertos en actos de servicio.

El primer jefe del cuerpo a que pertenecieron los finados, invita a los familiares de los mismos y al público en general para que asistan a tan piadoso acto.

UNION DEMOCRATICA

Comité del barrio de San Isidro.

Este Comité celebra sesión extraordinaria hoy a las ocho de la noche, en la casa calle de Jesús María núm. 33. Habana 1º de agosto de 1900.—El Secretario.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

Nueva York, agosto 1º

Roma, agosto 1º

EL ASESINO DEL REY

Gastano Bresci, el regicida del Rey Humberto, ha declarado que se embarcó en los Estados Unidos de la América del Norte con el propósito de asesinar al Rey Humberto de Italia.

LOS ANARQUISTAS

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Se dice que la policía italiana ha encontrado documentos en esta capital, que demuestran que Gastano Bresci estaba en relaciones con algunas personas en los Estados Unidos y se ha incautado de algunas comunicaciones que han mediado entre los conspiradores del otro lado del Atlántico y el asesino Bresci, con respecto al proyectado regicidio que se consumió el domingo pasado en Monza.

Pekin, julio 21, vía Tientsin, agosto 1º

LA SITUACION DE PEKIN

El 16 de junio se recibieron en esta capital noticias del mundo exterior. El fracaso sufrido por la columna internacional mandada por el viceministro inglés Seymour, al no lograr su intento de socorrer a los extranjeros que aun quedaban en esta, aumentó considerablemente los peligros del sitio.

GUERRA A TODOS

El Tsung-Li-Yamen, ministro de Estado chino, rompió las relaciones diplomáticas con las demás Potencias el 19 de junio.

China declaró la guerra a todas las Potencias el día 20 de junio.

DETALLES DE LA LUCHA.

Dentro de los muros de la legación británica en Pekin había, en aquel entonces, unos cuatrocientos individuos, no combatientes. Los chinos estuvieron sitiando la legación inglesa durante veintidós días. Una noche antes de la suspensión de las hostilidades que ocurrió el 16 de julio, los chinos dieron un ataque y asalto furiosos sobre la legación. Aquella noche hubo un bombardeo horroroso, durante seis horas en que el cañón no cesó ni un momento. Al bombardeo siguieron cuatro intentonas que hicieron los chinos para incendiar los edificios de la legación inglesa.

SITUACION ACTUAL.

Solamente la cobardía de los chinos fué lo que salvó a los europeos é impidió a aquellos apoderarse de su presa, destruyendo las legaciones extranjeras en esta capital.

Las fuerzas enviadas para custodiar la Legación de los Estados Unidos, antes del conflicto, se encuentran ocupando una posición muy fuerte en las murallas de la ciudad. Los víveres disponibles existen en cantidad suficiente aún.

Tientsin, China, agosto 1º

PELIGRO INMINENTE

Se ha recibido en esta ciudad una comunicación oficial dirigida por el ministro de los Estados Unidos en China, Mr. Conger, al cónsul de los Estados Unidos en esta ciudad. El mensaje está fechado en Pekin el 21 de julio y Mr. Conger confirma la noticia de haberse suspendi-

do las hostilidades en la capital china. Dice que los quedan a las fuerzas de los Estados Unidos muy pocas municiones y que no se podrá resistir por mucho tiempo si se vuelve a reproducir un bombardeo nutrido. Añade que un desfilé general de europeos seguirá a la rendición de las legaciones en Pekin.

Londres, agosto 1º

SIR ROBERT HART.

Noticias recibidas de China anuncian que Sir Robert Hart, el jefe inglés del servicio de las Aduanas chinas, que se dijo que había perecido y después que se había suicidado en Pekin, está vivo.

Londres, agosto 1º

EN EL TRANSVAAL.

Lord Roberts ha modificado un parte dado anteriormente, y dice que los generales boers: Prinsloo, Villiers y Crowther, se han rendido con novecientos ochenta y seis hombres, mil cuatrocientos treinta y dos caballos y novecientos rifles y un cañón Krupp de 7,5 centímetros.

Nueva York, agosto 1.

EL "HAVANA."

El vapor Havana de la casa Ward, que salió el sábado de esa y fundó en este puerto ayer mañana, ha mejorado el viaje hecho por el vapor Reina María Cristina, de la Compañía Transatlántica Española, que en 1893 llevando a su bordo a la infanta doña Eulalia, hizo el mejor viaje de que había memoria entre la Habana y New York, invirtiendo cincuenta y siete horas en la travesía.

Nassau, Bahamas, agosto 1.

SINIESTRO MARITIMO.

El pailebot americano Dove, en su viaje de Nueva Escocia para Cuba, ha varado en una de las Bahamas.

Washington, agosto 1.

COUBANOS REPATRIADOS.

El cónsul de los Estados Unidos en Málaga, Mr. Bartleman, telegrafía al Ministerio de Estado que gracias al concurso que le han prestado los armadores y consignatarios de los vapores españoles en aquella ciudad, algunos de los cuales han facilitado pasaje gratis a los cubanos que estaban sin recursos y deseaban regresar a Cuba, ha logrado poder embarcar y repatriar a los últimos cubanos que habían solicitado recursos de aquel consulado.

EL COMPLETO ANARQUISTA

Cada vez se van acumulando más pruebas que demuestran que el asesino del Rey Humberto de Saboya, fué el resultado de un complot que se formó en Patterson, Nueva Jersey. Parece ser asimismo que hay varias mujeres que han tomado una parte muy importante en la ante dicha conspiración.

LA ESPOSA DE BRESCI

Una mujer que ha sido arrestada por la policía en Prato, donde nació Gastano Bresci, y que alega ser la esposa del regicida, asegura que éste es de un natural sumamente tímido y que seguramente estableció cuando cometió el asesinato.

ANTIGUO ANARQUISTA

A pesar de todo esto, Gastano Bresci hace mucho tiempo que era conocido aquí como en los Estados Unidos como anarquista y se le reconocía como uno de los jefes más influyentes de Europa y América.

Florenza, Italia, agosto 1º

UN HERMANO DE BRESCI

Un hermano mayor de Bresci, el regicida, es un comerciante muy bien conocido en esta ciudad y está dedicado al negocio de calzados habiendo conseguido labrar una fortuna.

Londres, agosto 1.

INDIGNACION

El parlamento inglés ha votado una resolución mostrando su indignación con motivo del asesinato del Rey de Italia.

Berlín, agosto 1.

DE INTEMPERANCIA

Corren rumores aquí que el Duque de Saxe Coburgo y de Edimburgo murió de intemperancia.

Tokio, agosto 1.

REFUERZOS AMERICANOS

Han llegado a este puerto, procedentes de Manila, el regimiento catorce de infantería de los Estados Unidos y una batería de artillería, procedentes de Manila.

Nueva York, agosto 1.

RIVALIDADES

El correspondiente de "The New York Herald," en Tientsin describe las rivalidades y envidias que reinan entre los jefes de las fuerzas aliadas. Dice que si sólo hubiese allí una cabeza para dirigir, hace tiempo que ya habría empezado el movimiento de avance de las fuerzas coaligadas sobre Pekin.

Movimiento Marítimo

EL CORREO DE ESPAÑA.

Hoy, a las diez de la mañana, entró en puerto procedente de Cádiz y escalas, el vapor-correo español Isla de Panay, conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Table with exchange rates for various currencies and gold/silver values.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Agosto
Miércoles

Consagrado este mes por los romanos al emperador Augusto, de él toma su nombre. En el octavo del año. En el calendario de Rómulo se llamaba Sigiltes, por ser el sexto. En el libro de las Saurinas de Macrobio figura el signifi-

ca edicto, expedido por el Senado y en que se justifica la denominación que hoy tiene: "Porque en el mes de Sigiltes empezó César Augusto su primer consulado, obtuvo tres veces la honra del triunfo, vio marchar, bajo sus auspicios las legiones del Janículo, redujo el Egipto á la obediencia del pueblo romano y terminó la guerra civil; y la voluntad del Senado que en recuerdo de tales glorias este mes se llame en adelante Augusto. Los egipcios llamaron á Agosto Eumonthi, los persas Aban, los armenios Arch, los sirios Iyar, los hebreos Marcheran, los griegos Antestrión y los árabes Shaban.

Al mismo tiempo que cambió de nombre, adquirió Agosto un día más. Bajo César tuvo treinta. Augusto no quiso que en su cedeiese en duración al de su tío, sino que más bien le excediera, y le dio los treinta y un días que ha conservado.

Durante este mes celebra la Iglesia una de las más grandes fiestas, la de la Asunción de Nuestra Señora, el día 15.

Desde las primeras vísperas de hoy (dos de la tarde) hasta la puesta del sol de mañana, jueves, puede ganarse indulgencia plenaria cuantas veces se visite una iglesia de la orden franciscana; indulgencia que así puede aplicarse por la propia intención como por el sufragio del alma de otra persona.

Las condiciones que se requieren para este jubileo son: Confesión, comunión, viciat. Cuanto á la confesión, las personas que acostumbra acercarse al santo tribunal todas las semanas no tienen necesidad, permaneciendo, como se supone, en estado de gracia, de hacer una confesión especial para ganar esta indulgencia; y esto vale lo mismo aunque alguna rara vez omitieran la confesión semanal.

Para los que no tuvieran esa costumbre será siempre necesaria la confesión, aunque desde la última no recordarán haber cometido falta alguna. No obstante, si la confesión fué hecha el día anterior, sirve ya para ganar la indulgencia.

Cuanto á la comunión se puede anticipar el día antes del designado para la espiritual gracia, y no hay obligación de recibirla en la iglesia que ha de ser visitada.

Las visitas deban ser verdaderamente tales, es decir, que no basta repetir las paces sin salir de la iglesia, sino que es necesario que después de dichas se salga, y se vuelva á entrar de nuevo, para volver á empezarlas.

Las paces no están expresamente determinadas, dejándose á la particular devoción de los fieles. Generalmente se acostumbra á visitar al Santísimo, en aquellas iglesias donde hay sagrario.

Basta para la indulgencia rezar cinco "Padrenuestros," pero, digánselos más oraciones ó menos, no puede omitirse la que ha de hacerse por la "comunidad entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores, y exaltación de la Santa Madre Iglesia," como consta del decreto últimamente dado para las iglesias del Carmen.

REPORTER.

LA POESIA EN EL TEATRO

En cualquiera de los libros de Prezupia literaria, malos ó buenos, que andan en manos de los alumnos de segunda enseñanza, podrá ver el curioso lector, si es que un curioso le da por hojear los libros de texto de las clases de Retórica, comprendiendo el género dramático, entre los géneros poéticos. Esto, que en otro tiempo era verdad, no lo es ahora: el drama moderno ha perdido en poesía lo que ha ganado en valor psicológico, sociológico... etc., etc. Más claro: el teatro moderno tiende más á realizar un fin útil, que un fin exclusivamente bello; no se dirige sólo á la fantasía y al sentimiento, sino principalmente á la inteligencia: más que la obra del poeta es la obra del pensador.

Bien es verdad que análoga á la del teatro es la tendencia de toda la novísima literatura, y muy particularmente de la novela, producción literaria que, á parte de la representación, tie-

FOLLETIN 24

LA GENTE ALEGRE

NOVELA POR JORGE OHNET

(Esta novela, publicada por la Oficina de Heros se vende en la "Moderna Paesía," Obispo número 158.)

(CONTINUA)

Cuando quería agradecer, resultaba encantadora. Como treinta años más que Rosa, la trataba maternalmente, la aconsejaba con discreción y la hacía brillar á sus expensas, con una completa ausencia de toda pretensión personal. Definió á seducir á Rosa toda la coquetería que hubiera podido emplear en la conquista del más precioso de los amantes y logró introducirse en el corazón de la joven con una facilidad y una prontitud de que ella misma se asombró. Pero aparentó no notar y no abusó de sus ventajas. Era ya dueña de la plaza y aun parecía que empezaba á sentir. En verdad que en su táctica entraba por mucho el deseo de disimular con los Laiglies. De aquel lado había que tomar muchas precauciones y Valentina las tomaba con ingenioso cuidado. Marchero, como lo había anunciado á Tremiguières, llevó á Esteban á casa del banquero, que debía poner fondos á la disposición del pro-

ne muchos puntos de contacto con la dramática. No hay más que citar los nombres de Bourget, de Matilde Serrao de Tolstoi y Dostoyevski, y entre nosotros los de Galdós y Pardo Bazán, para reconocer que estos novelistas ilustres se valen de la novela para examinar y plantear las más importantes cuestiones que preocupan á la sociedad presente. Zola, en su último libro Fecondité ha acentuado—y de aquí sin duda las censuras que le ha dirigido la autora de la Cuestión palpitante—el carácter sociológico de su libro.

No trataré yo de averiguar aquí si esto es un mérito ó un defecto de la moderna literatura; me limito á consignar que es un hecho. Brunetiere, en uno de sus últimos trabajos, dice textualmente: "Permitido ha de ser que nos felicitemos en nuestro día de siglo de que la literatura haya cesado de ser una "diversión," y queramos creer que no volverá á serlo. No hay duda de que habrá siempre autores cuyo objeto será exclusivamente el de divertir al público vaudevillistas, productores y fabricantes al por mayor de folletines y canciones de café concierto; habrá siempre también chroniqueurs. Pero unos y otros, cesaron de pertenecer á la literatura: no se volverá á incluir á un Labiche entre los académicos, ni se celebrarán funerales nacionales en honor de los Beranger. Su valor no será más que un valor comercial: ellos divertirán á sus contemporáneos como otros le dieron de beber. Su talento no será en adelante considerado como superior al de un buen cocinero; serán, si se quiere, artistas; pero no escritores."

Dejando esto aquí y volviendo al teatro, objeto principal de estos renglones, que se ha realizado ó se está realizando en la literatura dramática, es evidente que la poesía propiamente dicha va camino de desaparecer de nuestra escena.

Hasta ayer, autor y poeta eran sinónimos. El poeta dramático cogía un trozo de historia, una leyenda, una tradición, un hecho contemporáneo, lo idealizaba y lo adornaba con todas las galas de la fantasía y todas las riquezas del lenguaje. Si de cualquiera de las obras por tal manera concebidas y ejecutadas se desprendía alguna tendencia teológica, filosófica, social... era sin pretenderlo el autor. El objeto principal, salvo contadas excepciones, único, era puramente estético. La materia de ver el asunto; el carácter general y muchas veces abstracto de los personajes, los lauces novelescos de la acción, el estilo, el diálogo, el lenguaje, todo era ó pretendía ser poético. ¿Nos presentaba el autor una escena de amor? Pues los amantes se daban mil ternuras envueltas en delicadas metáforas ó en brillantes imágenes, diluidas en sonoras décimas ó en gallardas quintillas, en las cuales salían á relucir el ruiseñor canoro, la flor del pencil, el sol, la luna y las estrellas. ¿Arriba de celos un personaje? Pues allí venía que ni de perlas el ensartar conceptos poéticos llamando á aquella terrible pasión veneno vil en vaso dorado, aspid entre flores, sirena engañosa, dardo enbolado y otras semejantes lindes. ¿Dos caballeros echaban al aire las hojas de sus espadas? Pues ya se sabía: al mismo tiempo que se acero esgrimía cada cual de ellos todo el arsenal poético con que el autor podía dotar.

Después de Moratin, que fué el primero que con fortuna llevó al teatro moderno el prosaismo y la prosa, junto con la tendencia educadora, vinieron los autores románticos del año 37, y volvieron á resonar en nuestros escenarios con los dramas de García Gutiérrez, Hartzenbach, duque de Rivas, Zorrilla... los ecos, no siempre sinceros, de la poesía, que algunas veces rayaba en delirante extravagancia. A excepción de D. Angel Saavedra en su Don Alvaro y en El desengaño de un suegro, cuya tendencia filosófica es de índole análoga á la de algunos dramas de Calderón, los demás poetas sólo se proponían encontrar motivo para desenvolver su caducal poético. Trozos hay en tales dramas que son verdaderas odas. La verdad histórica era mirada con desdén, ó no mirada de ningún modo; los personajes, analógicos que fueran su condición y carácter, habían de expresarse como inspirados poetas líricos, y el señor feudal y escudero, la noble dama y la rústica zagaleña tenían por fuerza que rivalizar en el empleo de frases y coplas pertenecientes al vocabulario poético y al diccionario de la rima.

Tan grande ha sido la influencia de la poesía y de la pseudopoesía en el teatro, que todavía una gran parte del público, no escasa, oída un actor se encampana y con gritos que ponen en grande peligro sus pulmones, se avanza por quintillas más ó menos riosas, ó por endecasílabos altisonantes... ya digo. Pero si Tremiguières era inexperto como un niño en asuntos del corazón, en materia de intereses era muy perspicaz. La entrevista con Esteban fué cordial, pero muy explícita. El negocio era el negocio y el aventurero del Transvaal sabía lo que costaba procurarse dinero y no le daba á la ligera. Fué, pues, necesario explicarse, en lo que Laiglies había manifestado cierto embarazo. Seguramente los negocios de su casa eran prósperos y nada le obligaba á buscar recursos fuera de ella, pero había emprendido especulaciones que le producían lo que había pensado y, en una palabra, estaba apurado... ¿Cuántos trabajos para llegar á esta confesión! El vanidoso Esteban estaba pálido por el esfuerzo. Tremiguières no pareció notar.

—Me es usted muy simpático, declaró tranquilamente á su interlocutor y tendría mucho gusto en complacerle. Pero déjeme usted decirle que ha sido muy imprudente. Tiene usted una casa magnífica que marcha perfectamente y se deja usted llevar á buscar beneficios fuera de ella. En la casa es donde están los beneficios, no en otra parte, y toda actividad que usted distraiga de su negocio, debilitará sus recursos y disminuirá su crédito. Háble á usted como amigo; lo que usted hace sé que no me ocultarme, pero verdaderamente, es lástima que comprometa usted sus intereses cuando nada le obliga á ello... ¿Cuánto ha producido el inventario de la reñería el año último?

—Laiglies y Marchero se miraron y no respondieron. —¿Quiéren ustedes ocultarme la situación? dijo Tremiguières. Si no tienen confianza en mí, ¿por qué he de tenerlo yo en ustedes? —Es perfectamente justo, dijo Marchero. —¿Pues bien! añadió Esteban, hemos obtenido, según balance, seiscientos treinta mil francos de beneficio... —¿Y tiene usted necesidad de otros seiscientos mil preguntó Tremiguières? —Entonces tiene usted un pasivo enorme fuera de su industria? Laiglies sonrió débilmente. —Enorme, en efecto. —¿Cuánto tiempo hace? —Un año. —¿Y no consigue usted saldarlo con los beneficios de su casa? —Siempre he gastado más de lo que ganaba.

Tremiguières se encogió de hombros. —¡Diable! —Y miró á Marchero, que no estaba feo. Después, cogió un cigarrillo de una copa de onix, le encendió, fué á paseos lentos desde la chimenea hasta el balcón, volvió al escritorio y con aire grave dijo mirando á Esteban: —En cuántos estima usted su casa? —En seis millones. —Pues bien, al paso que usted va, dentro de cinco años tendrá que liqui-

se sabe, ovación entusiasta al cómico y llamada á escena al autor.

Al presente, ser poeta estorba más que ayuda para ser autor dramático. El mismo D. José Echegaray, cuya prima manera fué poética, siquiera su poesía fuese de cabeza más que de corazón, ha tratado en sus obras recientes de seguir las nuevas direcciones del arte. Galdós, que es un gran escritor no es un poeta; y Dicenta, que lo es; ha procurado, sin conseguirlo siempre en su Juan José, apartarse del romanticismo, que en último extremo no es otra cosa que el predominio de lo poético.

Y lo que aquí, encade fuera de España con más intensidad que entre nosotros: los dramas de Ibsen plantean grandes problemas, algunos hasta de carácter patológico (Los aparecidos), Hamptman, ha escrito es verdad, La comparsa, pero su obra maestra es Los tejedores. Donnay ha imitado, á su manera, por lo menos en La Torrent, la tendencia moralista de Dumas (Hijo); Becke hace la disección de las costumbres modernas; Sudermann trata en sus comedias cuestiones sociológicas, y Tolstoi se vale del teatro como de medio de propaganda.

No es sólo la tendencia al arte lo que distingue estas obras modernas de las obras románticas, ó mejor dicho, poéticas de los autores pasados; caracterizarlas también lo individual de los caracteres, el estudio del medio que en ellos se hace ó pretende hacer, el prurito de imitar con la mayor verdad posible la realidad la sobriedad, y mejor dicho, la sencillez del estilo y la llaneza del lenguaje.

No quiere esto decir que en los dramas modernos falte la poesía. Allí donde hay verdaderas pasiones humanas, conflictos reales de caracteres, dolores y alegrías sinceros, hay grandes manifestaciones de belleza, más abundantes tal vez que en los raptos líricos y en los aparatosos parlamentos de las comedias antiguas, pero es innegable que en las modernas, la poesía es un resultado, no un propósito. El autor no intenta deslumbrar la fantasía ni estremecer pasajeramente el corazón; tiende principalmente á hacer pensar y á extraer, por decirlo así, de la reflexión, las lágrimas ó las risas de los espectadores.

ZEDA.

El origen de los baños de mar

La mar ha sido siempre generosa y benéfica con el hombre. Cuando la tierra le debilita y aquí-

la, la mar, esa mar temida y maldita, le reciben su seno y le devuelve la vida.

Es buena para todos; pero más benéfica y más simpática para las criaturas menos separadas de la vida natural; para los niños inocentes que pagan las culpas de sus padres; para las mujeres víctimas sociales, que, aunque menos culpables que nosotros, llevan mucho más el peso de la vida.

La mar da en fuerza á la debilidad de las mujeres, las hermosas y las juveneces. Como puede efectuarse la aproximación entre esa gran fuerza saludable, pero ruda y salvaje, y nuestra gran debilidad? ¿Qué unión puede haber entre dos partes tan desproporcionadas? Esa era una gran cuestión. Para resolverla se necesitaba un arte, y para comprender ese arte es preciso conocer el tiempo y la ocasión en que empezó á revelarse.

Entre dos épocas de fuerza, la del Renacimiento y la de la Revolución, hubo un período de aplanchamiento, en el que se manifestó un enervamiento moral y físico. El mundo viejo que desaparecía, y el mundo joven, que no llegaba, dejaron entre sí un entrecejo de dos siglos. Conocidas en el vacío nacieron generaciones débiles y enfermizas. El exceso de los placeres y el exceso de las penas las diezmaron por igual. Francia, arruinada tres veces en un siglo, se consumió en una orgía de enfermedades. Inglaterra estaba asacada del mismo mal. Aplacada en la época de Carlos II, pasó después al botazal de los Walpole.

En el abatimiento público se abrieron caminos los malos instintos. El hermoso libro del Robinson deja entrever la aparición inminente del alcoholismo. Otro libro (terrible), en el que la medicina recurre al auxilio de todas las amenazas bíblicas, denunció el suicidio de depravación egoísta que rechazaba el matrimonio. El duque de Newcastle preguntó al doctor Russell por qué iba degenerando la raza.

Es muy raro que una raza debilitada se reponga. La raza inglesa lo hizo, sin embargo. Recobró una fuerza extraordinaria y una actividad grandísima. Debió en innovación, en primer lugar, á sus grandes negocios (no hay nada tan sano como el movimiento), y en segundo, al cambio de costumbres. Adoptó otra alimentación, otra educación, otra medicina. Todos quisieron ser fuertes para trabajar, para comerciar, para ganar.

Para eso no se necesitó genio. Se habían encontrado los grandes ideas

de aquella renovación, pero era preciso aplicarlas. El moravo Comenio, adelantando un siglo á Rousseau, había dicho: "Volved á la naturaleza. Seguidla en la educación." El sajón Hoffmann había dicho: "Volved á la naturaleza. Seguidla en la medicina."

Doffmann había llegado con oportunidad en la época de los placeres y de la orgía de medicamentos. Dijo: "Unid de los médicos. Sed sobrios y bebed agua." Aquello fué una reforma moral. Así hemos visto á Priessnitz (1830) después de las bacanales de la Restauración, imponer á la alta aristocracia de Europa la más dura penitencia: alimentarla con el pan de los campesinos; hacer estar en pleno invierno á las damas más delicadas debajo de las cascadas de agua de nieve, en medio de los abetos del Norte, en un invierno de frío que, por reacción, se vuelve un infierno de calor. Tan violento es en el hombre en amor á la vida, tan grande es su miedo á la muerte, su cariño á la naturaleza cuando espera de ella un respiro.

En realidad, porqué no ha de ser el agua la salvación del hombre? Según Bezelius, el hombre no es más que agua, y en agua se convertirá. El agua está en la mayor parte de las plantas en la misma proporción que en el hombre (las cuatro quintas partes), y como el agua salada, cubre las cuatro quintas partes del globo. Para el elemento árido es una hidroterapia constante. ¡Hada extraña y prodigiosa! Con poco la hace todo; con poco lo destruye todo: el basalto, el grauto y el pórfido. Es la gran fuerza, pero la más elástica, que se presta á las transiciones de la metamorfosis mineral. Envejecer, penetra, transforma á la naturaleza.

¿A qué desierto espantoso, á qué sombrío bosque no van á buscar las aguas que salien de la tierra? ¿Qué religión tan supersticiosa por esos temibles manantiales que no traen las virtudes ocultas y los espíritus del globo? He visto fanáticos que no tenían más Dios que Caribbea, ese milagroso punto de reunión de las aguas más contradictorias. He visto entusiastas por Baresgo. Y yo mismo me he quedado abortado delante del fango hirviendo en que el agua sulfúrea de Acqui se trabaja á sí misma con extrañas puleas, que no se ven sino en los seres animados.

Las termas son la vida ó la muerte. Su acción es decisiva. A veces dan un renacimiento repentino, devuelven por un momento la salud y despiertan las pasiones que han producido el mal. Flamos, vapores sulfúreos, aire embriagado del campo; todo eso parece el aura que trastornaba á la Sibila y la obligaba á hablar.

Nada se oculta en esas haberes, donde, con el pretexto de buscar la salud, se vive fuera de las leyes de este mundo, como en las libertades del otro. En las mesas de juego, muertos y muertos, empiezan en lúgubre noche de goce desenfrenados, que muchas veces tienen despertar.

Muy distinto es el hábito de mar. Por sí mismo, purifica. Esa pureza prosede también del aire. Procede, sobre todo, de la transformación mútua de los océanos. Nunca hay decaencia; en ninguna parte se adormece la vida. El mar la hace, la deshace, la relance. El aire, todavía más violento, concentrado para estallar en las trómbas eléctricas, es una revolución constante. Vivir en la tierra es un decaencia; vivir en el mar es un combate, un combate vivificante para quien puede resistirlo.

La Edad Media tenía horror al mar. El noble siglo XVII no tenía ganas de ir á vivir entre los rudos marineros. El palacio de aspecto monótono, con un jardín triste, estaba casi siempre lejos, muy lejos del mar, en algún sitio sin aire, sin vistas, rodeado de bosques húmedos.

La mansión señorial inglesa, oculta en la sombra de los árboles y entre la espesa niebla, se reflejaba en el agua, estancada y sucia de un pantano. Lo que hoy se ve en Inglaterra, sus innumerables palacios marítimos, la afición á vivir en las orillas del mar, los baños hechos en tiempo de invierno; todo eso es cosa moderna, promediada, consecuencia del cambio de costumbres y de gustos. Los habitantes de las costas habían observado que la propiedad purgante del agua del mar contribuía á neutralizar la enfermedad de la época: las escrófulas. Creían que su amargo era excelente contra las lombrices.

Comian algas y ciertas clases de pólipos (halymia). Estos remedios populares fueron conocidos y recogidos por el doctor Russell, á quien sirvieron de mucho para contestar á la importante pregunta que le había dirigido el Du-

que de Newcastle. Con su contestación hizo un libro notable: De Tabá glandulari seu de usu aqua Marina, 1750. En ese libro hay una frase inspirada: "No se tratará de curar, sino de fortalecer y de crear."

Russell inventó el mar; quiero decir, lo puso de moda. Todo el método de Russell se compendia en dos preceptos: primero, beber el agua de mar, bañarse en ella y comer toda cosa marina en que estén concentradas sus propiedades; segundo, tener siempre á los niños en contacto con el aire.—Aire, agua; nada más.

El último consejo era muy atrevido. Tener á los niños casi desnudos, en un clima húmedo y variable, era resignarse de antemano á sacrificar á los débiles. Los fuertes sobrevivieron, y la raza, perpetuada por ellos solos, se regeneró.

Russell no podía, ni remotamente, figurarse que, al cabo de un siglo, vendrían á darle la razón todas las ciencias, y que habría de descubrirse en el mar toda una terapéutica.

La ciencia ha podido decir á todos: "Venid aquí, naciones; venid los que estáis cansados de trabajar; venid, muchachos anémicos, niños que pagáis las culpas de vuestros padres, y decidme con franqueza: en presencia del mar, ¿qué es lo que necesitáis para reponer vuestras fuerzas? Ese principio reparador, sea el que fuere, está en el mar."

JULES MICHELET.

REGISTRO CIVIL.

Julio 31

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 2 varones, mestizos, naturales. 1 hombre, blanca, legítima. DISTRITO SUR: No hubo. DISTRITO ESTE: 2 varones, blancos, legítimos. 1 varón, blanco, natural. DISTRITO OESTE: 2 varones, blancos, legítimos. 2 hembras, blancas, legítimas. 1 hombre, blanco, natural.

MATRIMONIOS

DISTRITO OESTE: Carlos Chartrand y Gálvez con Eugenia San Pedro y Fayas, blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: No hubo. DISTRITO SUR: Tomasa Ghis, 48 años, negra, CanC, Compostela 93. Neftalís. Lugetarda Ruiz Orta, 35 años, negra, Habana, Mercedes 86. Hemipitisa.

DISTRITO ESTE:

Francisco Saverio, 60 años, negro, Habana, Corrales 119. Hipertrofia. Tereso de Jesús de la Cruz, 9 meses, mestizo, Habana, Aguila-11. Bronco pneumonia. Eduardo Brines y Rodríguez, 66 años, blanco, Cádiz, Gloria 50. Oclusión intestinal.

DISTRITO OESTE:

Alejandro Iglesias Alcalde, 3 meses, blanco, Habana, Zanja 100. Meningitis. Jesús Padino Badía, 20 años, blanco, Compostela, La Purísima. E. amarilla. Francisco García Laza, 28 años, blanco, Habana, Corrales 617. P. pulmonar. Benito Torres Castro, 64 años, blanco, San Diego de los Baños, San Rafael 145. A. escrófula. L. Lac, 65 años, asiático, Cantón, Zanja 98. Endocardita.

RESUMEN

Nacimientos..... 11 Matrimonios..... 1 Defunciones..... 10

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana.

SECRETARIA.

Da conformidad con lo que preceptúa el artículo 54 del Reglamento, el Sr. Presidente ha dispuesto que se cite á Junta General de elecciones para el domingo 5 de Agosto próximo, á las doce en punto del día; advirtiéndose á los señores socios que el número de los electos para constituir la futura Junta Directiva debe ser el que señala el nuevo Reglamento á ses. un Presidente, un Vice-Presidente y cuarenta y cinco Vocales.

También se advierte á los señores socios que según acuerdo de la última junta general, para tomar parte en la votación será requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al actual mes de julio.

Habana 31 de Julio 1900. Lucio Solís.

Iglesia del Misericordate.

La misa mensual á Nra. Sra. del Sagrado Corazón tendrá lugar el jueves 2 de agosto á las ocho de la mañana, en el templo de Nra. Sra. de la Encarnación, situado en el Rto. P. Pl. Rector de la Escuela Pia de Guanabacoa.—La Cámara. D. Z. de Albar. 497. la-1-14-2

bieron una mirada. La ligereza, la frivolidad de Esteban asombraban al buscador de oro. Marchero parecía decirle con la vista: "¿No se lo había dicho á usted? No hay nada que esperar de este mozo; será hacerle un favor el echarle de su propia casa, pues la perdería con su insubordinación y su locura.

—Aquí tiene usted un cheque de seiscientos mil francos contra el Banco. Firmáremos un acta para regularizar el negocio. Esteban tomó el papel que representaba para él la continuación de la vida alegre y dijo vivamente: —Envíeme usted el acta; la aprobaré y se acabó. —Muy bien dijo Marchero con alegría. Laiglies, ya libre de su preocupación, volvió á su habitual buen humor, preguntó á Tremiguières y estrechando la mano de Marchero, que se marchaba, pasó al salón, en el que se presentaba Rosa al cabo de un instante.

—¿Viene usted á almorzar con mi padre? preguntó la joven á Esteban. —No, hija mía, me escapo; pero no he querido marcharme sin ver á usted. ¿Tengo que regañarle? ¿Por qué no acompaña usted á su padre cuando á mi casa? Mi mujer lo siente mucho y nuestros amigos lo deploran. —Es por discreción. Tengo miedo de estorbar á ustedes.

—¿Qué entiende usted por ponerse ruidosos? preguntó Esteban, cuyos ojos se iluminaron. —Sencillamente, amenazarle con una tarta. Usted necesita seiscientos mil francos y voy á dárselos; pero como me importa, desde hoy, que sus negocios no peligrén, si en el plazo de un año no ha devuelto usted la mitad de esa suma, me reservo mediante un nuevo documento de otra igual, entrar en el negocio como socio con el derecho exclusivo de elegir el director. —¿Y quién sería ese director? —Usted, acaso, si es prudente; otro, si es indispensable para que la casa no se venga abajo. En todo caso, usted tendrá los cuatro quintos del producto y por consiguiente no quedará arruinado.

Marchero había visto con gran satisfacción desarrollarse las negociaciones según los datos que él mismo había dado. Veía á Esteban vacilar ante aquel destronamiento que le colocaba en el rango de un simple interesado en la casa fundada por su padre y que más llevaba su nombre. La calma era más dolorosa que profunda y lo que creía piedad en ella era su amor propio. Poco le importaba lo que sucediese dentro de un año, pues era de lo que creía que el mundo se iba de acabar antes de que lleguen los nacimientos

graves y creía inútil ocuparse de ellos. Con tal sistema había creado la situación actual, que le parecía penosa por que Tremiguières le obligaba á examinarla. Si hubiera podido consolarse por estas seguridades adormecedoras, que le eran habituales: "Se sale de todas las dificultades. Los mismos acreedores tienen interés en que el negocio siga. Nada es jamás desesperado," hubiera desafiado fácilmente el peligro que le amenazaba.

Pero en el momento mismo en que su atención debía estar más despierta para salir de las dificultades de su situación, separó el pensamiento del peligro futuro para no ver más que una cosa; que Tremiguières haría un nuevo documento de seiscientos mil francos el año siguiente. No se detuvo en el pensamiento, tan mortificante para su amor propio, de que ese documento suponía el derecho de nombrar un director distinto de él. Esteban Laiglies, no se ocupó más que del dinero. Seiscientos mil francos en seguida y otro tanto después. Aquello era el placer, el lujo, la fiesta sacrosanta por dos años. Y después vendría el jaleo. De algún modo se saldrá... Solamente, aquel salvaje hubiera podido evitarle la dicha amenazarlo con ser reemplazado al frente de sus negocios... —Salí de su meditación para decir: —Pues bien; está convenido. Marchero y Tremiguières cam-

LA AUDIENCIA DE LA HABANA

HA CONFIRMADO A FAVOR DE LA MARCA

VERMOUTH TORINO,

J. BROCCHI & CO.

SUCESOR—H. AVIGNONE.

139 INDUSTRIA—HABANA—INDUSTRIA 139

Ha sido confirmada la sentencia que el ilustrado y dignísimo D. Ramón Barriagá, Juez de 1ª Instancia de la Catedral, dictó en 6 de Diciembre de 1899 condenando á D. Gustavo della Lana á que se abstenga de usar el membrete, marca ó rótulo VERMOUTH TORINO C. D. BROCCHI & Cª, al pago de las costas del pleito y á indemnizar á la Casa J. BROCCHI & Co., por los perjuicios causados al poseedor de la marca legítima.

En 29 de Junio de 1900 y por la Sala de lo Civil de esta Audiencia de la Habana fué confirmada la anterior Sentencia, con las respetabilísimas firmas de los Sres. Magistrados: D. Federico Martínez de Quintana (Presidente), don Francisco Guiral, D. Emilio Iglesias, D. Francisco Noval y Martí, D. Rafael Mayagüez.

Con esta sentencia confirmatoria se demuestra cuanto debe prevalecer el público contra los que expenden menjurjes en vez de productos legítimos. En frente del VERMOUTH TORINO de MARTINI & ROSSI DE TURIN y otros receptores en la isla de Cuba desde más de 20 años J. BROCCHI & CO., de cuyo nombre "BROCCHI" ha tomado carta de naturaleza, no hay Vermouth que compita y mucho menos los fabricados en el país.

INDUSTRIA 139—HABANA—INDUSTRIA 139.

Puesto en la Lonja de Viveres. Único vendedor D. Miguel Oriol

C 1062

EMPRESA DE VAPORES

DE

MENENDEZ Y COMP.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Bitáboná para Santiago de Cuba, los vapores RINA DE LOS ANGELES; JOSEFITA haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUARAO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Esciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

El próximo jueves saldrá el vapor

JOSEFITA.

después de la llegada del tren directo del Camino de Hierro.

SE DESPACHA EN

SAN IGNACIO NUMERO 82

824

25-1 J1

¡DOS VICTIMAS!

Marta y Carlos se amaban. Todo el mundo lo decía: Parecía haber nacido el uno para el otro. Marta y Carlos habíase entregado recíprocamente sus corazones...

No es de extrañar que así fuera el amor que se profesaban Marta y Carlos, pues ambos nacieron y se criaron en la misma aldea...

Marta y Carlos eran hijos de unos tan pobres como honrados pescadores, esos desgraciados seres que se lanzan a la imponente masa líquida...

Nuestras vidas están llenas de vicisitudes de todo género. A los cortos instantes de dicha suceden los interminables de pena y sufrimiento...

Llegó el infante día, Carlos partió con el corazón partido también por el dolor, pero en sus pedazos llevaba mucha esperanza de volver a abrazar sus padres y su Marta...

Los padres de Carlos sentían alejarse su vida con su hijo. Marta quedábase sin corazón y sin ilusión, maldiciendo la Patria que así le arrebatara su Carlos por algunos años...

Durante la ausencia de Carlos la desgracia tomó por asalto la mansión del forzoso recluta en que todo era antes felicidad y hasta el mar, que tantas veces le mecía en su barca...

Al principio recibían con frecuencia cartas cariñosas del hijo y amante respectivamente, las que, por el momento lograban calmar el profundo abatimiento de los padres y la amante de Carlos...

La correspondencia por parte de Carlos fué escaseando y llegó por último a faltar, siendo la tristeza que por ello experimentaron los desdichados padres de Carlos...

Desde aquel día fanesto el mar de aquella costa está en calma, y sólo agita sus aguas para azotar los fatidicos angustios que cobijaron a los protagonistas de mi cuento...

ría los deseos de ver a su amante, porque habiendo desembarcado juntos del mismo vapor que había fondeado a pocas millas del pueblo, en el puerto, Carlos, había preferido al cómodo y rápido viaje que su amigo hiciera a caballo...

La alegría, súbita reapareció en el rostro de Marta, que embriagada del deseo de abrazar a su Carlos antes que nadie, que para eso era suyo, antes que sus paisanos que en masa se disponían a salir a la playa a recibir al huérfano licenciado...

Poco tuvo que esperar. Allí, lejos, destacóse un puerto casi imperceptible que parecía agitarse: ¡El ed—grito sin poder contener la emoción de alegría que brotaba de su amante pecho, emoción que hizo deslizar dos gruesas lágrimas por sus pálidas mejillas...

Estos cambios bruscos los observaban bien Marta, temiendo por la vida del que esperaba, por la vida de su Carlos, que era la suya; y sin embargo, ella también la había arriesgado al ir a esperarle a aquel sitio denominado La Peña del Diablo tan temido de todos los aldeanos...

Los padres de Carlos sentían alejarse su vida con su hijo. Marta quedábase sin corazón y sin ilusión, maldiciendo la Patria que así le arrebatara su Carlos por algunos años...

Durante la ausencia de Carlos la desgracia tomó por asalto la mansión del forzoso recluta en que todo era antes felicidad y hasta el mar, que tantas veces le mecía en su barca...

Al principio recibían con frecuencia cartas cariñosas del hijo y amante respectivamente, las que, por el momento lograban calmar el profundo abatimiento de los padres y la amante de Carlos...

La correspondencia por parte de Carlos fué escaseando y llegó por último a faltar, siendo la tristeza que por ello experimentaron los desdichados padres de Carlos...

Desde aquel día fanesto el mar de aquella costa está en calma, y sólo agita sus aguas para azotar los fatidicos angustios que cobijaron a los protagonistas de mi cuento...

La policía ocupó las eucaristas y juntamente con el detenido las remitió al Juzgado del distrito Sur.

MANUEL SUÁREZ GARCÍA.

CRONICA DE POLICIA

BUEN SERVICIO El teniente señor Caballero y los vigilantes de la cuarta Estación de policía, don Enrique Cartaya y don Juan Aguilar, prestaron ayer un buen servicio con la captura del blanco Juan Perera Jiménez (á) El Zurto, pardo Alfredo Tabares Aday, y mestiza Teodila Valdés...

De las investigaciones practicadas por la policía, aparece que Perera y Tabares aparecieron en la mañana de ayer en el domicilio de don Manuel González Menéndez, vecino de la calle de Neptuno esquina a Oquendo, robándole dicho mueble, en el cual guardaba 31 pesos en plata y varias piezas de ropas...

Según el Registro de policía, el pardo Tabares, se halla reclamado por esta y hurto, respectivamente, por los juzgados de Guadalupe y Cienfuegos, según circulares de la Jefatura de Policía de 14 de diciembre de 1899 y 30 de abril del presente año. Los detenidos fueron remitidos al Juzgado de guardia para que se procediera a lo que hubiera lugar.

EXPLOSION DE UN PETARDO Como á las tres de la tarde de ayer ocurrió una alarma en la calzada del Príncipe Alfonso, inmediaciones de la casa n.º 37, en que reside D. Bernardo Vega, por haber hecho explosión, en el interior de esta casa, un petardo, en los momentos que una sobrina de dicho señor, nombrada Sylvia Ervata, arrojaba al suelo varios papeles que estaban dentro de un baul, y en el cual se hallaba también dicho explosivo...

El teniente de la cuarta estación de policía, señor Suárez, se constituyó en el lugar de la alarma y ocupó otro petardo, el cual está cargado de una sustancia explosiva desconocida. De este hecho se levantó el correspondiente atestado y se dio cuenta al señor Juez de Instrucción del distrito Sur.

EN LA ESTACION DE POLICIA se presentó ayer tarde don Carlos Callejas Metzler, natural de los Estados Unidos, de 26 años, casado, del comercio y vecino de Muloja número 19 participando que la negra Eugenia González Valdés, de 18 años, que tenía á su abrigo desde hace más de dieciocho meses, ha desaparecido de su domicilio, sin que se sepa si las gestiones que se han practicado se halla podido inquirir donde se encuentra.

Al medio día de ayer, se presentó el doctor don Santiago G. Gallo, en la casa número 29 de la calle de Misión, donde le prestó los auxilios de la ciencia, médica, á la señora doña Amalia Vallejo, viuda de Cánovas, de 66 años, y á su hija la señorita doña Gertrudis Cánovas, de 25 años de edad, por presentar ambas una intoxicación de pronóstico menos grave, producida por haber comido cierta cantidad de leche que compararon en un establecimiento de la calle de Cienfuegos.

El capitán de la guardia rural del Cerro, señor Lamas, dió cuenta al Juzgado de Instrucción del distrito Oeste, de haber detenido á don Domingo Ruiz Rodríguez, sin oficio ni domicilio conocido, por acusarlo de haber robado la suma de 14 pesos plata que tenía guardados en su habitación. También puso en conocimiento del mencionado Juzgado que á don José María Gil García, vecino de la calle de Marina, en la Habana, le robaron un caballo que tenía en la finca "La Miranda," ignorándose quien sea el autor del robo.

La policía del Vedado detuvo ayer tarde en la calle E. esquina á B. al negro Patricio Argudín y al blanco Felipe Obenique Espinosa, por haberse encontrado armados de un palo de escoba y una pala, y estar uno de ellos herido. Este resultó ser el Argudín; el que según certificado del doctor Miguel, presentaba una herida como de ocho centímetros en la región frontal lado izquierdo, y una contusión en el brazo del propio lado, siendo dichas lesiones de pronóstico leve. Ambos individuos fueron puestos á disposición del Juzgado de guardia.

El blanco Emilio Ramírez Echániz (á) La Zorra, fué detenido por el vigilante 388 de la sexta extación, por haber maltratado de obra á la parda Eugenia Azan, por negarse esta á seguir viviendo en su compañía. El detenido ingresó en el Vivac á disposición del Tribunal correccional de policía.

Joaquín Arenal Miranda, de 19 años, soltero, dependiente y vecino de Corrales número 125, fué detenido ayer por el vigilante 61, á causa de haber robado 15 eucaristas de metal blanco en el café titulado "El Cafetal" Mercado de Tacón, y haberlas vendido en 80 centavos en el rastro de la calle de Dragones número 12. La policía ocupó las eucaristas y juntamente con el detenido las remitió al Juzgado del distrito Sur.

El teniente de la cuarta estación de policía, señor Suárez, se constituyó en el lugar de la alarma y ocupó otro petardo, el cual está cargado de una sustancia explosiva desconocida. De este hecho se levantó el correspondiente atestado y se dio cuenta al señor Juez de Instrucción del distrito Sur.

El teniente de la cuarta estación de policía, señor Suárez, se constituyó en el lugar de la alarma y ocupó otro petardo, el cual está cargado de una sustancia explosiva desconocida. De este hecho se levantó el correspondiente atestado y se dio cuenta al señor Juez de Instrucción del distrito Sur.

BOMBEROS DEL COMERCIO Mañana á las ocho, se celebrarán en el Templo de Belén, honras por los bomberos del Comercio, Bernardo Perez, Luis Alvarez, José Samá, Adolfo Gavilán, Andrés G. Aguilera y Ramón Rojas que fallecieron en actos del servicio. Invito para este acto á los familiares de los mismos y al pueblo de la Habana. Luis de Zañiga. 1er. Jefe.

FUEGO

A las nueve y media de la mañana de hoy, se dió la señal de alarma por las Estaciones oficiales del cuerpo de Bomberos del Comercio, correspondiente á la agrupación 2-16 por aviso que se recibió en la central de haberse declarado fuego en el Vedado, por cuyo motivo se dió el orden de salida del material de extinción de incendio. Rectificado el aviso de fuego, pues esto era en una fábrica de cemento, establecida en el Paseo de la Madama, Puentes Grandes, se dió la señal de retirada á los pocos momentos.

El fuego ha sido de poca importancia, y la guardia rural del Cerro por orden del general Cárdenas, salió por el lugar del siniestro.

ARMAS Y MUNICIONES El sargento de la primera Estación Andrés Martorell, ocupó en la casa número 2 de la calle de Emma, en poder de don Alfredo Rodríguez, 4 fusiles remington á bayonetas y 44 cápsulas, y los cuales fueron puestos á disposición del señor jefe de policía.

ROBO A don Marcelino Díaz de Villegas, vecino de Tejadillo número 5, le robaron de un habitáculo cuatro centones y 16 pesos plata, sin que se pueda precisar quién ó quiénes sean los ladrones.

ROBO La joven María Martínez, vecina de San Gregorio esquina á Universidad, desapareció ayer de su domicilio, sospechándose fuera raptada por su novio Manuel González Valle residente en la calle del Matadero número 7.

DETENIDO Por sospecha de que pueda tener complicidad con dos individuos blancos, que trataron de cometer un robo en la casa que ocupaba el número 22, fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de guardia el blanco M. Nonelle.

OTRO ROBO Don Perfecto Matrizal, vecino de Neptuno, fué víctima ayer de un robo, consistente en un reloj de acero, con las iniciales M. G. una leontina de plata y siete pesos plata. Señora quién es el ladrón.

GACETILLA

EN ALBISU.—Al igual que el domingo, en función corrida y con rebaja de precios, se representará el viernes La ca a de Dios. Queda aplazada La Chavala para el sábado.

Continúan los ensayos de La alegría de la huerfa. La MATINEE DE EL PROGRESO.—Otra matiné, además de la que se celebra en la playa, hay anunciada para el domingo. Nos referimos á la que ofrece El Progreso, la simpática sociedad de la Vitoria, en sus espaciosos salones y á los acordes de una excelente orquesta.

UNA ZARZUELA CUBANA.—La empresa del teatro de Abisú tiene en estudio una zarzuela de circunstancia escrita por un conocido autor cubano en colaboración musical con un joven tenor, también cubano, que ha tomado parte en repetidas fistas artísticas celebradas en la sociedad habanera. La nueva zarzuela tiene por título Independencia y consta de un solo acto. El asunto principal está inspirado en cuestión tan palpitante como el cumplimiento de la joint resolution por parte del gobierno de Washington.

DESARROLLAMOS, en beneficio y para estímulo de nuestros autores locales, que la zarzuela Independencia fuera digna de la aceptación de los señores empresarios de Albisú. EL CLUB DE AJEDREZ.—De la casa Neptuno 2, frente al Parque Central, ha sido trasladado el Club de Ajedrez á los salones del Liceo Oriental, en la calle de Zulueta número 28. Los señores favorecedores del Club de Ajedrez continúan disfrutando con este cambio de las ventajas de un buen local en situación céntrica.

LA ZORRA.—Las tandas de hoy están combinadas con Los chinos y las potencias, Una bulla en Iríjya y Palais Royal. La segunda de estas obras, estrenada anoche, es ni más ni menos que una mala imitación de A Guanabana la bella, la popular revista de Saldragas. El primer cuadro agradó gracias á la Velasco. Oyó el telón en medio de un silencio completo. Al estreno de Una bulla en Iríjya sucederá, dentro de breves noches, el de la zarzuela de actualidad que lleva por título Apuros de un gallego en China.

LA ZORRA.—Las tandas de hoy están combinadas con Los chinos y las potencias, Una bulla en Iríjya y Palais Royal. La segunda de estas obras, estrenada anoche, es ni más ni menos que una mala imitación de A Guanabana la bella, la popular revista de Saldragas. El primer cuadro agradó gracias á la Velasco. Oyó el telón en medio de un silencio completo. Al estreno de Una bulla en Iríjya sucederá, dentro de breves noches, el de la zarzuela de actualidad que lleva por título Apuros de un gallego en China.

LA ZORRA.—Las tandas de hoy están combinadas con Los chinos y las potencias, Una bulla en Iríjya y Palais Royal. La segunda de estas obras, estrenada anoche, es ni más ni menos que una mala imitación de A Guanabana la bella, la popular revista de Saldragas. El primer cuadro agradó gracias á la Velasco. Oyó el telón en medio de un silencio completo. Al estreno de Una bulla en Iríjya sucederá, dentro de breves noches, el de la zarzuela de actualidad que lleva por título Apuros de un gallego en China.

LA ZORRA.—Las tandas de hoy están combinadas con Los chinos y las potencias, Una bulla en Iríjya y Palais Royal. La segunda de estas obras, estrenada anoche, es ni más ni menos que una mala imitación de A Guanabana la bella, la popular revista de Saldragas. El primer cuadro agradó gracias á la Velasco. Oyó el telón en medio de un silencio completo. Al estreno de Una bulla en Iríjya sucederá, dentro de breves noches, el de la zarzuela de actualidad que lleva por título Apuros de un gallego en China.

LA ZORRA.—Las tandas de hoy están combinadas con Los chinos y las potencias, Una bulla en Iríjya y Palais Royal. La segunda de estas obras, estrenada anoche, es ni más ni menos que una mala imitación de A Guanabana la bella, la popular revista de Saldragas. El primer cuadro agradó gracias á la Velasco. Oyó el telón en medio de un silencio completo. Al estreno de Una bulla en Iríjya sucederá, dentro de breves noches, el de la zarzuela de actualidad que lleva por título Apuros de un gallego en China.

LA ZORRA.—Las tandas de hoy están combinadas con Los chinos y las potencias, Una bulla en Iríjya y Palais Royal. La segunda de estas obras, estrenada anoche, es ni más ni menos que una mala imitación de A Guanabana la bella, la popular revista de Saldragas. El primer cuadro agradó gracias á la Velasco. Oyó el telón en medio de un silencio completo. Al estreno de Una bulla en Iríjya sucederá, dentro de breves noches, el de la zarzuela de actualidad que lleva por título Apuros de un gallego en China.

LA ZORRA.—Las tandas de hoy están combinadas con Los chinos y las potencias, Una bulla en Iríjya y Palais Royal. La segunda de estas obras, estrenada anoche, es ni más ni menos que una mala imitación de A Guanabana la bella, la popular revista de Saldragas. El primer cuadro agradó gracias á la Velasco. Oyó el telón en medio de un silencio completo. Al estreno de Una bulla en Iríjya sucederá, dentro de breves noches, el de la zarzuela de actualidad que lleva por título Apuros de un gallego en China.

LA ZORRA.—Las tandas de hoy están combinadas con Los chinos y las potencias, Una bulla en Iríjya y Palais Royal. La segunda de estas obras, estrenada anoche, es ni más ni menos que una mala imitación de A Guanabana la bella, la popular revista de Saldragas. El primer cuadro agradó gracias á la Velasco. Oyó el telón en medio de un silencio completo. Al estreno de Una bulla en Iríjya sucederá, dentro de breves noches, el de la zarzuela de actualidad que lleva por título Apuros de un gallego en China.

LA ZORRA.—Las tandas de hoy están combinadas con Los chinos y las potencias, Una bulla en Iríjya y Palais Royal. La segunda de estas obras, estrenada anoche, es ni más ni menos que una mala imitación de A Guanabana la bella, la popular revista de Saldragas. El primer cuadro agradó gracias á la Velasco. Oyó el telón en medio de un silencio completo. Al estreno de Una bulla en Iríjya sucederá, dentro de breves noches, el de la zarzuela de actualidad que lleva por título Apuros de un gallego en China.

CARMITA.—Un nuevo vals para piano.

Un título es Carmita y su autor el conocido maestro M. Ortega. La acreditada casa de novedades musicales de José Giralte—O'Reilly 61—, que ha editado y puesto de venta el vals Carmita, se ha servido hacernos el obsequio de un ejemplar. Muchas gracias.

PARA LA MARINA CUBANA.—En las gacetas de la anterior edición habrán podido ver nuestros lectores el generoso ofrecimiento de los señores Champion, Pascual & Weiss, inmortalizadores de muebles, lamparas y quincañales establecidos en esta ciudad en la calle de Obrapia números 55 y 57, esquina á Compostela.

Estos señores encabezan una suscripción popular con la cantidad de \$500 oro americano para proveer al gobierno cubano, con el producto total de la misma, de un buque de guerra que represente á Cuba entre las naciones extranjeras. Los exprocedos Champion, Pascual & Weiss han escogido como depositario de los fondos al Merchants Bank of Halifax, de esta capital.

EL LUNAR.—Dejó un arcángel las celestes salas para verte nacer, y enamorado te tocó junto al labio sonrosado con la lujera punta de sus alas. Para aumentar tus naturales galas queda el lunar donde tocó, manchado, y tanta gracia á tu rostro ha dado que al mismo autor de ese lunar te iguales. Yo que te adoro y que por dicha mía amante soy de una mujer tan bella contemplándote á solas me embleso; y para nada ambiciono querria, donde el arcángel dejó esa huella, dejarte el alma entre la miel de un beso. Juan Clemente Zenea.

GLOBULINA.—La eficacia de la Globulina está comprobada en la curación de infinitos casos de anemia y convalecencia de la misma. Para contener toda clase de hemorragia, el uso de la Globulina es de resultados rápidos é infalibles. Se vende en todas las droguerías y farmacias de esta ciudad.

BEBO Á USTED LA MANO.—El origen de la frase "Bebo á usted la mano" está en las costumbres de la Edad Media, en que el respeto, el acatamiento y el saludo se expresaban besando la mano derecha al que se quería demostrar afecto ó adhesión. Esta costumbre procedía, á su vez, del ósculo de paz que los primeros cristianos se daban al encontrarse, á imitación de los judíos que ya practicaban esta costumbre desde muy antiguo. Cuando pasó la época caballeresca y empezaron á introducirse en España las costumbres y cortesías francesas á fines del pasado siglo, fuese sustituyendo el acto de besar la mano por la de estrecharla acompañando la acción con la susodicha frase.

EN EL TEATRO CUBA.—Nuestro amigo don Ramón González, activo é inteligente empresario del teatro Cuba, nos manifiesta que ha contratado una célebre tiple, cuyo nombre pronto nos lo dará á conocer, y que su debut se verificará dentro de poco. Esta artista, nos decía ayer, estoy seguro de que agradará mucho á los asistentes concurrentes á este teatro. En la función de esta noche, además de los tan celebrados cuadros plásticos, Josefina León bailará Petenetas y Panaderas; el sin rival terceto de guaracheros Chávez, Virgilio y Mario, cantarán nuevas canciones y guarachas; el tenor Pagés y Paquita Ateet, á petición del público, cantarán el dúo de La Marcha de Ovidio; Miss Edna y Miss Silvia, sobretos americanas, lucirán sus habilidades con nuevos bailes y canciones. Se nos dice que pronto volverá á este teatro una compañía muy conocida de nuestro público y que ha dejado gratos recuerdos en esta. Se hacen grandes preparativos para el baile que se efectuará mañana, jueves, después de la función. FABULOSOS SEGUROS DE VIDA.—Un millonario nort-americano, Mr. Frank Peavey, del Estado de Minnesota, acaba de asegurar su vida en la cantidad de un millón de dólares, ó sea más de cinco millones de francos. Es uno de los más importantes seguros de vida que han hecho las Compañías de todo el mundo. Por esa póliza pagará anualmente Mr. Peavey una prima de 250.000 francos. Los periódicos norteamericanos sacan á relucir con este motivo los mayores seguros de vida que se han hecho. Según la estadística, la vida asegurada en más importante cantidad es la de Mr. Georges Vanderbilt. La póliza es de cinco millones de dólares. A continuación van los seguros de Mr. Havamayer y Mr. Newhouse, por tres millones el primero y millón y medio el segundo.

LA NOTA FINAL.—Un médico joven preguntó á un amigo: —¿Qué tal estuvo anoche el teatro? —Sobervio. Al tenor lo llamaron ocho veces. —¿Dichoso él! A mí cuando me llaman una vez no hay medio de que me vuelvan á llamar más.

ESPECTACULOS ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas. — A las 8 y 10: El Duco de la Ayr cana.— A las 9 y 10: El Maestro de Obras.— A las 10 y 10: Al agua, pates. LARA.—A las 8: Los Chinos y las Potencias.— A las 9: Una Bulla en Iríjya.— A las 10: El Palais Royal.— Posada. Baile al final de cada tanda. SALÓN TEATRO CUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—A las ocho y cuarto. —Grandiosos cuadros plásticos.—Entrada 30 centavos.

Gremio de Fabricantes de Cigarros y Picaduras De conformidad con el dispuesto en el Reglamento de Tarifas, cito por este medio á los señores interesados para el juicio de agravios que se ha de celebrar el lunes 6 de agosto, á las ocho de la noche en los salones del Casino Artístico. Habana julio 31 de 1900.—Sr. Síndico, Jesús Valdes. 4124 51

JHS SANTA TERESA. El viernes primera, y los demás, Dios mediante, siempre que no haya inconveniente, predicará el P. Capellán. 4814 A. M. D. G. 2a-1 2-2

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana. Sección de Instrucción. SECRETARIA. De la fecha queda abierta la matrícula del curso escolar de 1900-1 para las asignaturas de Lectura, Escritura, Gramática, Geografía, Historia, Aritmética, elemental, Altitudias superiores, Teneduría de libros, Aritmética metálica, Inglés, Francés y Físico natural. Las matrículas se expedirán en esta Secretaría todos los días hábiles de ocho á cuatro de la tarde, previa presentación del recibo de cuota escolar en el mes en que se solicite, y las clases principiarán el 1.º de agosto de este mes. En el caso de haberse inscrito en el curso de 1900.—El Secretario, F. Torres. 4789 5a 1 11-5

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS Al contado y a pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse á M. Pola, Aguacate 86, 4261 26a-4 JI

PARRQUIA DE MONSERATE El jueves 2 de agosto se cantará la misa á Nra. Sra. de Sagrado Corazón de Jesús; el R. P. Rector de las Escuelas Pías dará la predicación y dará la comunión; se replicará la asistencia de los fieles. 4785 a-31 d-1

Salón Cuba NEPTUNO 22. Café, Restaurant, Frutería. Leche pura de vaquería, propia de la casa. Expendio á domicilio en elegantes carros. Cubiertos á 50 centavos con tres platos, uno especial, pan, vino, postre y café. Unico establecimiento que está abierto toda la noche. 4717 alt-23 d-5

63 Mon errate 63 Se dan en un espacio en la misma se venden lunas para escaparates y cristales de vitrinas de calle. Se doran con oro, cobre y granito los espejos. Pocos sin competencia. 4133 alt-17 JI

PELUQUERA María Luisa Pardo. Arrebatada peluquera madrileña. del salón principal de señoras, de plaza del Dr. Lucía Heras del Sol, de no menos de 20 años, en Madrid, se ofrece de nuevo á su merecido y digna clientela elegante y de buen gusto, recibe siempre las 5 últimas novedades de París en peinados elegantes de última moda. Tiene especialidad para hacer varietales, elegantes y alitadas peinados de todas clases y para todo lo que pertenezca á su arte. — Precio sus servicios á domicilio por abonos mensuales y pólizas con los y recorda á las damas que ha hecho un gran trabajo en sus crónicas, y que se ha trasladado de domicilio al n.º 88 de la calle de Ag. donde recibe órdenes. 4183 alt-15-19 JI

Para digestiones pesosas y falta de apetito VINO DE PAPA YINA DE GANDUL. 1094 15-1 JI

Vapores de travesía. General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directo Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de agosto el vapor francés LAFAYETTE capitán CAMBERNON

Admite carga á todo pasajero. Tarifas muy reducidas, con conocimiento de precios de todas las ciudades importantes de Francia y Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el cómodo trato que tanto tiempo acreditado en sus crónicas, y que se ha trasladado de domicilio al n.º 88 de la calle de Ag. donde recibe órdenes. 4718 10 25

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA EL VAPOR ISLA DE PANAY capitán GARCIA Saldrá para Colón, Pto. Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan Pto. Rico, Las Palmas de Gran Canaria Cádiz y Barcelona el día 4 de Agosto á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Colón, Puerto Cabello y la Guayra y carga general incluso tabaco para todos los puertos de su itinerario. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de salir, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 2 y la carga á bordo hasta el día 3. NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza de seguro al por cada línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros sobre el artículo 11 del Reglamento de pasajes del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." De más pormenores impondrá su consignatario M. Gallo, Ochoa n.º 28.

GIROS DE LETRAS. ZALDO Y O. CUBA 76 y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras á Cuba y en el extranjero, dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, San Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México, y Europa, así como sobre todos los pueblos de España capital y puertos de México. 670 78-1 JI

NUESTRO SALUDO Hace 18 meses éramos extranjeros en Cuba. Hoy somos de Cuba y formamos parte del pueblo que mañana ha de ser independiente. No tenemos aspiraciones políticas, pero sí un deseo natural que, una vez ganada la independencia la Bandera Cubana sea conocida en todos los mares del mundo. Estamos, pues, dispuestos á unirnos al Comercio de esta Isla en una suscripción popular y al efecto encabezamos la lista con la cantidad de QUINIENTOS PESOS ORO AMERICANO con el fin de proveer al Gobierno Cubano con un BUQUE DE GUERRA, para representar á Cuba entre las Naciones Extranjeras. Sugerimos á la vez, el MERCHANTS BANK OF HALIFAX, en esta ciudad, como depositario de dichos fondos. CHAMPION, PASCUAL & WEISS. Importadores de Muebles, Lámparas y Quincalla. 55 y 57 Obrapia, esquina á Compostela. Edificio VIETA.